

El lenguaje español en tiempo de Felipe II*

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

El lenguaje en la primera mitad del siglo XVI se hallaba en profunda revolución. Se acelera entonces un cambio fonético en la pronunciación de varias consonantes y este cambio se dilata rápidamente por la inmensa extensión del Nuevo Mundo. En el aspecto literario, triunfa el renacimiento humanístico; con Boscán y Garcilaso, se impone la elegancia de la naturalidad, bajo el signo de la imitación de los clásicos latinos e italianos. Otros cultivadores del idioma, Juan de Valdés, Pedro Mejía, Alejo Venegas, Ambrosio Morales, propugnan la excelencia de la lengua vulgar, depurada con exquisita selección de sus recursos, a la vez que el *Lazarillo* literatizaba audazmente el descuidado lenguaje de los mesones y las caballerizas, limpiándolo de toda zafiedad.

Para esta lengua española, en plena reorganización expansiva, Carlos V había reclamado una alta resonancia internacional, pero el giro cortesano del idioma, entonces tan importante desde la publicación de *El Cortesano* de Boscán, 1534, carecía de un centro territorial de unidad; Toledo, que era la sede de la cultura hispana desde los tiempos visigóticos, no era sede regia estable, pues la corte vagaba sin lugar fijo, ambulante, como en toda la Edad Media.

La corte en Madrid, nuevas orientaciones

Felipe II, disgustado en 1559 por la herejía que le había obligado a celebrar el gran auto de fe de Valladolid, abandona su ciudad natal, donde desde 1550 tenía su corte, y decide que ésta pierda definitivamente su carácter inestable; quiere, según nos dice Cabrera de Córdoba, que sea fija, como lo era la de París, Londres o Constantinopla, y “juzgando incapaz la habitación de la ciudad de Toledo”, escoge a Madrid como sede. “Era razón que tan gran monarquía tuviese ciudad que pudiese hacer el oficio del corazón, que su principado y asiento está en medio del cuerpo”¹. El 5 de febrero de 1560, en el Alcázar de Madrid, aún en obra, quiere Felipe II que se celebre el homenaje de entronización a la nueva reina Isabel de Valois. Luego los Reyes van a

* Originalmente publicado en *El Escorial 1563-1963*, Madrid, Patrimonio Nacional, vol. I, 1963, 531-62. El comité de redacción de *Moenia* agradece vivamente a Patrimonio Nacional y a la Fundación Menéndez Pidal las facilidades dadas para esta reedición. Subsanamos algunas deficiencias y errores tipográficos de la edición original, cuyas ilustraciones no reproducimos.

¹ LUIS CABRERA DE CÓRDOBA: *Felipe Segundo*, Vº 10º, Madrid 1876, I, pág. 298; para la estancia y abandono de Valladolid, págs. 12. 21. 275. 277-278.

Toledo hasta que, terminado el Alcázar madrileño, lo ocupan el 20 de mayo de 1561, quedando Madrid como definitiva capital del mayor imperio del siglo.

El resultado fue que la pequeña villa de Madrid, engrandecida con una población advenediza, sobre todo del Norte, creó un tipo de lengua, mezclado de castellano viejo y toledano, como luego veremos, conveniente para la mejor nacionalización del idioma común.

Inmediatamente sigue la edificación de El Escorial (1563-84) en el término mismo de Madrid. La "Octava Maravilla" es el gran templo de la contrarreforma, que el Salomón Católico, como le llamó Gracián, levantaba en desagravio de los muchos templos asolados por la herejía en tantos países²; junto al recinto sagrado coloca Felipe II su propio palacio, con gran biblioteca, asociando su vida política e intelectual a la orden monástica guardadora del templo. Felipe II da así a su corte un carácter religioso bien marcado; toda la cultura de entonces y después obedece a ese carácter.

Cuando se comienzan las obras de El Escorial se celebra la tercera y última reunión del Concilio de Trento (1562-63) en el que siempre tuvo gran significación el episcopado español y en el que los teólogos del Papa eran casi únicamente españoles. España fue la nación más decidida en ejecutar los decretos tridentinos de reforma católica y en secundar el fervoroso impulso de renacimiento católico que el concilio promueve. La producción literaria española toma entonces y conserva en el siglo siguiente una fuerte dirección religiosa. La estadística es elocuente. Las obras de asunto religioso que registra Nicolás Antonio en sus índices bibliográficos hasta 1684 son unas 4.170; las de todas las Humanidades, incluida la historia, unas 4.290; las de derecho y política, unas 1.190; de matemáticas, música y arquitectura 670; de medicina 490; de filosofía, incluida la filosofía natural, 435.

Bajo Felipe II la literatura ascética y mística da sus mejores frutos. Pero esta literatura huye por principio el ambiente cortesano habitual, como lo previene ya la advertencia que el dominico Tomás de Trujillo hace al predicador, de no dar a sus más egregios oyentes título alguno de Sacra Católica Majestad o Serenísimo Príncipe³. La austeridad religiosa imponía además de un apartamiento de la norma palatina, varias limitaciones estilísticas, imprimiendo su sello particular a este periodo que precisamente se distingue por la convivencia de los cuatro más grandes escritores místico-ascéticos de la edad áurea.

² CABRERA DE CÓRDOBA: *Felipe Segundo*, VI^o, 11^o.

³ TRUJILLO: *Thesaurus Concionatorum*, Barcelona. 1579. V^o, 3^o.

PARTE PRIMERA

LA LENGUA LITERARIA EN LA MENTE DE LOS GRANDES ESCRITORES

Fray Luis de Granada

Fray Luis de Granada, en su *Rhetorica Ecclesiástica* (Lisboa, 1576), quiere poner, según ideas fomentadas por la Contrarreforma, todo el arte de la antigüedad al servicio del catolicismo. Así, utilizando continuamente las doctrinas de Aristóteles, Cicerón o Quintiliano, cree que la elocuencia debe provocar la admiración de los oyentes, según dicen esos autores, pero al hermanar lo pagano y lo cristiano, utiliza también las enseñanzas de San Agustín: antes que aquella admiración, el que enseña debe buscar el provecho del oyente; nada importa la pureza del lenguaje si no es bien comprensible; el refrán griego lo dice "habla tan basto como quieras, con tal que hables claro"⁴.

Y lo mucho que Granada se inclinó al concepto de San Agustín lo indica el maestro Francisco de Medina, quien encomiando con orgullo a su coetáneo y contemporáneo, le juzga, sin embargo como "orador divino" que descuida las cosas del suelo y "las disciplinas humanas"⁵. Pero Medina, preocupado con la reforma de la lengua literaria propugnada por la escuela sevillana, es injusto al no reconocer altos méritos humanos en fray Luis de Granada, el primer escritor que hizo sentir toda la fuerza oratoria de que era capaz la lengua vulgar. Se le llamó el Cicerón de España⁶. Fue el primero que trabajó esforzadamente por dotar a la lengua escrita de un período amplio, de rotundez oratoria y silogística, para superar las cláusulas cortas y sencillas de la conversación familiar. Es verdad que en su gusto por las grandes estructuras abusa de la subordinación sintáctica en vez de la coordinación, sobre todo abusa de la subordinación mediante el relativo *el cual*⁷; pero éste y otros descuidos no nos quitan de apreciar su grandilocuencia unas veces, su emotividad poética otras, y aquella constante "lindeza, gravedad y fuerza en el decir, notada por Ambrosio de Morales que parece no quedó nada de esto para mayor acertamiento"⁸.

Fray Luis, además, nos interesa como valiente defensor de la lengua vulgar. A poco de publicar él sus primeras obras, el *Libro de la Oración y Meditación*, 1554, y la *Guía de Pecadores*, 1556, suscitaba una tempestad inquisitorial otro libro en romance del Arzobispo de Toledo fray Bartolomé Carranza, el *Catecismo Cristiano*, 1558. Mientras los autores protestantes, empezando por Lutero y Calvino, se esmeraban en perfeccionar el estilo de sus lenguas maternas, prescindiendo del latín, los teólogos católicos solían mirar con invencible recelo los escritos religiosos en lengua vulgar por el peligro existente en divulgar doctrinas que no podían ser comprensibles

⁴ Traducción de la *Retorica* en la *Bibl. Aut. Esp.* XI, pág. 571 a y b.

⁵ En el prólogo al *Garcilaso*, *Anotado por Herrera*. Sevilla 1580, pág. 4.

⁶ REBECCA SWITZER: *The Ciceronian Style in Fr. Luis de Granada*, New York 1927 (Instituto de las Españas).

⁷ Apunté ejemplos en mi *Antología de prosistas*. El mismo abuso de *el cual* en el padre RIVADENEIRA (R. LAPESA, en la *Rev. Filol. Esp.*, XXI, 1934, pág. 46).

⁸ MORALES, en la segunda edición de su *Discurso*, 1585 (véase en la *Bibl. de Aut. Esp.* LXV, pág. 382).

a los no preparados para entenderlas y que, por ejemplo, corrían peligro de conducir a la mística herética de los “alumbrados”, entonces alarmante. El dominico Melchor Cano, que tanto se había distinguido en el segundo período del Concilio de Trento (1551-52), donde precisamente Carranza había tratado la conveniencia de prohibir la Biblia en lengua vulgar⁹, llevado de su carácter extremista, dictaminó duramente en España contra sus dos hermanos en religión; y uno de los principales cargos que les hacía era, contra Carranza, “porque su Catecismo da a la gente ruda, en lengua vulgar, cosas dificultosas y perplejas”, y contra Granada, porque “por el provecho de algunos pocos da por escrito doctrina en que muchos peligrarán”¹⁰. El Inquisidor General Fernando de Valdés, otro extremista, encarceló al Arzobispo (que recluido acabó su vida) e incluyó en el Índice de Libros Prohibidos de 1559 las obras de Granada. Pero éste, más afortunado que Carranza, libró con dar una nueva redacción a su *Guía de Pecadores*, 1567, y prosiguió incansable la publicación de obras en romance, justificándolo en un *Prólogo galeato*, donde defiende la necesidad de divulgar las buenas doctrinas, “porque si son grandes los daños de los naufragios, son muchos mayores los provechos de la navegación”¹¹. Su opinión triunfaba; de sus obras se hicieron, en pocos años de la segunda mitad del siglo XVI, más de 300 traducciones en las lenguas vulgares de Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Flandes y Polonia¹². Así Granada con sus argumentos y, sobre todo, con sus admirados libros, defendió la lengua vulgar en el momento más crítico de la contrarreforma.

Santa Teresa. Un estilo de espontaneidad

Santa Teresa, aunque once años más joven que fray Luis de Granada, vive también este período crítico del idioma. Lectora apasionada, ignorante del latín, formó su espíritu gracias a que la reforma española del Cardenal Cisneros promovió la publicación de muchos libros místicos en lengua vulgar; pero no comenzó a escribir sino en 1562, es decir, dentro del ambiente de la reforma católica de Trento, y después que el severo Índice del Arzobispo Valdés la privó de muchas de sus lecturas en romance. Tenía Teresa, al publicarse el Índice, 44 años (1559) y su formación doctrinal estaba completa; ella declara que, aunque sintió mucho el perder sus libros, ya no los nece-

⁹ B. J. GALLARDO: *Ensayo de una Bibl.* II, col. 234. La prohibición de leer la Biblia en lengua vulgar, salvo permiso expreso del obispo o inquisidor, no se decreta hasta en el tercer período del Concilio tridentino, en 1564.

¹⁰ Véase MENÉNDEZ PELAYO: *Heterodoxos*, V, 1928, pág. 34. *Ideas Estéticas*, III, 1896, pág. 119. La opinión conciliar de CARRANZA sobre la Biblia en vulgar puede leerse en GALLARDO, *Ensayo de una Biblioteca*, II, col. 234. P. URBANO GONZÁLEZ DE LA CALLE, *Documentos inéditos acerca del uso de la lengua vulgar en los libros espirituales* (en el *Boletín de la Acad. Esp.* XII, 1925 y XIII, 1926), discusiones en la Universidad de Salamanca, año 1601; el canónigo FRANCISCO SÁNCHEZ defiende los libros piadosos en lengua vulgar.

¹¹ En la *Bibl. Aut. Esp.*, VI, pág. 10.

¹² Según un recuento hecho sobre la *Bibliografía de Fr. Luis de Granada*, por el P. LLANEZA, IV, Salamanca, 1928, en el siglo XVI se hicieron 330 traducciones, y en el XVII 370. En Italia el interés por Granada decrece mucho del siglo XVI al XVII (232 y 92 traducciones respectivamente), mientras en Francia aumenta mucho más (70 y 255 respectivamente).

sitó, pues entonces tuvo su primera visión, en la que Cristo le dijo: "No tengas pena, que yo te daré libro vivo"¹³.

También Teresa fue denunciada a la Inquisición, y tuvo que sufrir la ojeriza de los muchos que no veían bien que las más arduas cuestiones teológicas fuesen tratadas en lengua vulgar, y además por una mujer sin estudios, que trastocaba los vocablos usuales en las escuelas. Pero fue preciso que esa mujer inquieta y andariega, como la motejaba el Nuncio, escribiese sus experiencias, para que los más arcanos procesos de la mística, tratados doctrinalmente por los teólogos en su latín, lograsen en una lengua vulgar expresión más amplia, más alta y más fecunda, llena de lucidez, y tanta, que aquella mujer sin letras mereciese ser declarada, por Pío X, Doctora de la Iglesia. Cuando Teresa maneja libremente, según su personal inspiración, los términos consagrados *éxtasis*, *rapto*, *unión*, *teología mística*, y les añade otros como *embebecimiento*, *vuelo del alma*, *arrebataimiento*¹⁴, busca en primer lugar la liberación de su espíritu respecto del vocablo tópico de las escuelas, pero en segundo lugar hace un acto de humildad. Si al nombrar la *mística teología*, añade "que *creo* se llama así"¹⁵, es para mostrarse olvidada de sus libros; le ruborizaba emplear un tecnicismo, no piensen que quiere parecer docta. La misma salvedad pudorosa hace para la palabra *melindre*, voz muy familiar, pero demasiado llamativa; no vayan a creer que busca galanuras del lenguaje: La priora de un convento, escribe la santa, debe "mirar en la manera del hablar, que vaya con *simplicidad* y *llaneza* y religión; que lleve más estilo de ermitaños y gente retirada, que no ir tomando vocablos de novedad y *melindres*, *creo los llaman*, que se usan en el mundo...; préciense más de groseras que de curiosas en estos casos"¹⁶.

Groseras más que curiosas. Aquí tenemos la explicación de la prosodia popularizante que Teresa adopta en sus autógrafos, desviándose de la forma corriente en los libros por ella leídos: *anque* "aunque", *cuantimás* "cuanto más", *naide* (Carlos V escribía *nadi*), *ipróquita*, *proquesía* "hipocresía", *catredático*, *primitir* "permitir", *muestro* "nuestro", *traudinario* "extraordinario", *pusilámine pusilaminidad*, *carrastollendas* "carnestolendas"¹⁷. Se suelen tomar estas formas como propias del habla hidalga de Avila que Teresa aprendió de niña, y varias lo son, pero las más, demasiado bastas, pertenecen sin duda al habla grosera y ermitaña que la Santa adopta por humildad. Recordaré a este propósito la noble asceta granadina doña Catalina de Mendoza, hija del Marqués de Mondéjar, ejercitada en toda clase de mortificaciones, una de las cuales consistía en ocultar su admirado talento, escribiendo sus cartas según la redac-

¹³ *Libro de su vida* XXVI (en *Bibl. Aut. Esp.*, LIII, pág. 81 a). Aún "los libros que tratan de oración" no prohibidos por el Índice no los leía ya, porque le parecía no serle necesarios. *Vida* XXX (pág. 93 a).

¹⁴ Sobre el trueque de los vocablos técnicos, que censuraban en SANTA TERESA, habla FRAY JERÓNIMO GRACIÁN (véase *Bibl. Aut. Esp.* LV, pág. 505 b).

¹⁵ *Vida* cap. XI (*Bibl. Aut. Esp.*, LIII, pág. 297 b).

¹⁶ *Modo de visitar los conventos* (en *Bibl. Aut. Esp.*, LIII, pág. 297 b).

¹⁷ A. SÁNCHEZ MOGUEL: *El lenguaje de Santa Teresa de Jesús*, Madrid 1915, págs. 45 y 51-55 da una lista de estas formas que indican "cómo lisa y llanamente se hablaba y escribía en la Vieja Castilla, en el siglo XVI" (pág. 43). Otra lista da V. de LAFUENTE en la *Bibl. Aut. Esp.*, LIII, pág. XV sigs. como "lenguaje familiar de Castilla". V. también T. NAVARRO, *Las Moradas*, edic. de *La Lectura*, vol. I, pág. XVI.

ción de una inculta sirvienta¹⁸. Lo intencional que era en Santa Teresa el apartarse del lenguaje común escrito se evidencia en formas como *ilesia* y *relisión*, discrepantes de “iglesia” y “religión” que ella leía cada día en sus libros y oía de continuo a clérigos y seglares; el apartarse de las formas correctas le costaba sin duda más trabajo que el seguirlas.

Escribe habiendo renunciado a sus lecturas, aprovechándolas sólo en recuerdos, las más veces involuntarios, siempre reelaborados por ella; y como escribe por orden de sus superiores, sea para informar a su confesor, sea para guiar a sus monjas, se desvive con espíritu religioso, *se estruja* (acepción teresiana) por hallar palabras suyas propias que respondan con la mayor exactitud a sus pensamientos o a sus estados místicos. Así el idioma en su nueva edad llega con Santa Teresa a poseer un estilo antípoda perfecto del estilo retoricista de la edad anterior, que sustituía las emociones propias con las que “los autores” antiguos escribieron, mientras la santa carmelita, al contrario, busca sólo la expresión de los fenómenos de su alma en el fondo mismo del alma, en aquel *libro vivo* que Cristo le enseñó a leer para consolarla de haber perdido el recreo de los libros en romance, y de los cuales ella no gusta tomar ni siquiera la prosodia de las voces más frecuentes escritas. Tratando de describir ciertos estados de oración, dice: “Aunque he leído muchos libros espirituales, aunque tocan en lo que hace al caso, decláranse muy poco”; y enseguida, explanando lo que los recuerdos librescos no dan, siente que se supera a sí misma y lo agradece al Señor, “porque veo claro que no soy yo quien lo dice, que ni lo ordeno con el entendimiento, ni sé después cómo lo acerté a decir”. Otra vez: “el Señor hoy, acabando de comulgar..., me puso estas comparaciones y enseñó la manera de decirlo.” La inspiración divina la exalta: “como desatinada y embriagada” en el amor celeste, siente florecer su alma en un “desasosiego sabroso; ¡ya, ya se abren las flores, ya comienzan a dar olor!”; y contrariando la habitual llaneza del lenguaje, los vocablos antitéticos se agolpan en la expresión de lo inefable: *glorioso desatino*, *desatinos santos*, *celestial locura*, “el gozo que con esta *pena* siente”, el *no entender entendiendo*, “la *suavidad* que me pone este *grandísimo dolor*”; desbordan “palabras sin concierto si el mismo Señor no las concierta”¹⁹. Percibimos aquí algún recuerdo de la mística del siglo XII, el *suave vulnus amoris* de San Bernardo de Claraval.

Reiteradas veces dice Santa Teresa: “el aprovechamiento del alma no está en pensar mucho, sino en amar mucho, y ansí, lo que más os despertare a amar, eso haced”. Su lenguaje es todo amor, lenguaje emocional que se deleita en todo lo que contempla, sean las más altas cosas divinas, sean las más pequeñas humanas: su estilo no es más que el abrirse la flor de su alma con el calor amoroso y derramar su perfume femenino de encanto incomparable. Su vehemente subjetividad, se desembaraza cuanto más puede de usos tópicos del lenguaje y de usos estilísticos de los escritores, concentrada intensamente en la propia intimidad; pero se diferencia del subjetivismo de artificiosidad en que siempre cuenta con el oyente. Santa Teresa se esfuerza, se estruja por ser perfectamente comprendida, hasta en los más difíciles análisis de los estados anímicos, tarea en que tan inexperto estaba el idioma. La expresión teresiana

¹⁸ Véase el *Bulletin Hispanique* IX. 1907. pág. 245. Doña Catalina era 27 años más joven que Santa Teresa.

¹⁹ *Vida* XIV, XVI, XVIII, XXIX (*Bibl. Aut. Esp.*, LIII. págs. 52 a, 56 a, 61 a, 89 b).

fluye siempre fácil e insinuante, aun en los momentos de más inspirada turbación interna.

Santa Teresa redacta arrastrada por la corriente rápida del idear: “¡Ojalá pudiera yo escribir con muchas manos!”²⁰; de ahí elipsis incasantes, concordancias trocadas, paréntesis enormes, razonamientos inacabados por desviación del pensamiento, oraciones sin verbo. Si el *Lazarillo* se acerca mucho al “escribo como hablo”, Santa Teresa propiamente no escribe, habla por escrito; el hervor de la sintaxis afectiva rebasa a cada momento los cauces gramaticales ordinarios. El descuido de las disciplinas humanas, que Francisco de Medina exageraba injustamente respecto a fray Luis de Granada, es en ella completo, no sólo intencionado por humildad, sino exigido por la absoluta espontaneidad de la expresión.

El lenguaje teresiano es comunicativo y sugerente. Lo es aun para los de lengua extraña, para los traductores. Los místicos franceses toman *orasion de quietude* del término tan usado por la santa y que ella declara propio suyo: “esta *oración*... que llamo yo de *quietud*, por el sosiego que hace en todas las potencias”²¹. Otras veces influye el insistente concurrir de metáforas, como las que desprestigian la imaginación frente a la voluntad, entendimiento y demás potencias del alma: la *imaginación*, “esta *tarabilla de molino*”; “la *imaginación*... no parece sino una de estas mariposillas de las noches, importunas y desasosegadas; ... *no se haga caso de ella más que de un loco*”; cuando “*acaee* estar el alma con grandísima *quietud*... *en su casa*” y la *imaginación* anda remontada, no se haga caso de ella *más que de un loco*²²; y de estos pasajes se sacó la frase *la loca de la casa*, que hubo de formarse primera vez en francés, *la folle du logis*, frase atribuida a Malebranche en su exposición de la doctrina de Santa Teresa, aunque no aparece en las obras de este autor²³; lo más seguro es atribuir la primacía a Fenelón que escribe: “L’*imagination*, comme dit sainte Thérèse, est *la folle de la maison*; elle ne cesse de faire du bruit”²⁴.

Fray Luis de León. Sencillez y selección esmerada

Fray Luis de León ensalza la sublimidad del estilo teresiano: “Que el ardor grande que en aquel pecho santo vivía, salió como pegado en sus palabras, de manera que levantan llama por donde quiera que pasan”; y Fray Luis, gustando a la vez el encanto de aquel lenguaje, censura a los que, con extrañeza de irregularidades gramaticales, corregían los autógrafos de la Santa, “porque si entendieran bien castellano, vie-

²⁰ *Camino de Perfección* XXXIII (Bibl. Aut. Esp. LIII, pág. 344 b).

²¹ *Conceptos del Amor de Dios*, IV (Bibl. Aut. Esp., LIII, pág. 398 b).

²² *Moradas* IV, 1^a distinguiendo del entendimiento la imaginación, *Vida* XVII, *Camino de Perfección* LIII. ROBERT RICARD (Bull. Hisp. 1962, pág. 65 nota) cita también el cap. 30 de la *Vida*, pero aquí el entendimiento, la imaginación, dañan juntamente: “este entendimiento está tan perdido, que no parece sino un loco furioso”.

²³ VOLTAIRE en su *Dictionnaire philosophique*, art. “Apparition” es el primero que atribuye la frase a MALEBRANCHE. Véase mi artículo sobre “El Estilo de Santa Teresa”, 1941 (reimpreso en la Colección Austral, núm. 280 titulado *La lengua de Cristóbal Colón*, pág. 170).

²⁴ Pasaje aducido por R. RICARD, en el Bull. Hispanique. LXIV, 1962, pág. 65.

ran que el de la Madre es la misma elegancia”²⁵. Y sin embargo, es elegancia excepcional y única en el ánimo de fray Luis, porque él es autor de temple contrario al de Teresa. Ella fue gran escritora sin proponérselo, menospreciando el arte literario; fray Luis escribe con un empeño muy consciente para ennoblecer y perfeccionar la lengua escrita.

Por encargo del Concilio de Trento, el *Indice* de 1564, para evitar el libre examen protestante, prohibió la lectura de la Biblia en lengua vulgar. En esta grave crisis, fray Luis de León se siente muy obligado, como antes se sintió Granada, al cultivo de la lengua materna. Cree que en ella es necesario exponer materias derivadas de la Sagrada Escritura “para el uso común de todos”, a fin de compensar la falta de la lectura directa, y a fin también de evitar la lectura de libros perniciosos profanos²⁶. Así él, queriendo poner su mayor esfuerzo en apoyo de las decisiones conciliares, se propone un subido ideal artístico. La lengua vulgar puede tratar las materias graves, lo mismo que el latín o el griego, “que las palabras no son graves por ser latinas, sino por ser dichas como a la gravedad le conviene, o sean españolas o sean francesas”, y Platón, Cicerón y Crisóstomo escribieron cosas no vulgares en la lengua vulgar de su tiempo, la que hablaban en la plaza de los vendedores²⁷.

Pues así la mira en competir con las lenguas clásicas, y dentro de la norma de llaneza, dominante en su tiempo, en vez de la descuidada sencillez de Santa Teresa, busca fray Luis una sencillez muy esmerada. No basta elevarse en alas de las cosas divinas, es preciso tender a las humanidades del arte, pues “los sabios y los graves y los naturalmente compuestos no se aplican bien a lo que se escribe mal y sin orden”, y sólo para éstos quiere que sea su obra *Los Nombres de Cristo*, según la dedicatoria de 1585²⁸. Ambrosio de Morales había dicho también: “Yo hablo con los doctos”. El pensamiento de León y de Morales está igualmente encuadrado entre “el uso común de todos” y el gusto de “los sabios y los graves”.

Partiendo de las ideas generales que informan esta época observa fray Luis que el bien hablar no es hablar como el vulgo, “sino negocio de *particular juicio*”; y sabemos que, según Valdés, “juicio” significa “selección”. Mas para fray Luis, lo mismo que para Ambrosio de Morales, la selección requiere un trabajo artístico más complejo que el de los primores cortesanos a que Valdés se atenía. “El bien hablar, dice, es negocio que *de las palabras que todos hablan* elige las que convienen y mira el sonido dellas, y aun cuenta a veces las letras, y las pesa y las mide y las compone, para que no solamente digan *con claridad* lo que se pretende dezir, sino también *con armonía y dulçura*”. Recordemos que asimismo Morales quería revestir las palabras “con todo aderezo de elocuencia”, para hacerlas más gratas al oído; y justamente en

²⁵ *Carta a las Carmelitas Descalzas de Madrid*, 1587 (Bibl. Aut. Esp. LIII, pág. 19 y comp. págs. 433-439 sigs.). Advertencia preliminar a *Las Moradas*.

²⁶ Dedicatoria inicial de los *Nombres de Cristo* 1583 (Edic. de F. de ONÍS, *La Lectura*, 28º, págs. 7 y 12).

²⁷ No está la culpa en la lengua romance, sino en los que no la cultivan; igual argumento en SPERONI y en DU BELAY, véase M. ROMERA-NAVARRO, en el *Bulletin Hispanique*, XXXI, 1929, pág. 242 nota.

²⁸ Dedicatoria del Libro Tercero de los *Nombres de Cristo*, 1585 fól. 241 (edic. Onís, *La Lectura* 41º, pág. 11. Onís pone *aplican* pero es *aplican*).

el mismo año 1585 en que fray Luis hacía estas declaraciones al frente del tercer libro de los *Nombres de Cristo*, publicaba Morales la segunda edición de su *Discurso sobre la lengua*, al cual adicionaba un párrafo insistiendo en la tosquedad de los que creían afectación todo cuidado por dar a la lengua “lustres, lindeza y hermosura”, adornándola como se debe: “yo no digo que afeites nuestra lengua castellana, sino que le laves la cara; no le pintes el rostro, mas quítale la suciedad; no la vistas de bordados ni recamos, mas no le niegues un buen atavío de vestido que aderece con gravedad”; donde parece que Morales se inspira en el mismo modelo de aderezo material que fray Luis expone para la *Perfecta Casada* (1583), según la Escritura: lave la casada su rostro con agua clara, pero “ni rizos, ni encrespos, ni afeites” que mienten hermosura; vístase de púrpura y Holanda pero “no los bordados que se usan agora ni los recamados”²⁹.

Fray Luis de León añade en su manifiesto de 1585: “Y si acaso dixeran que es novedad, yo confieso que es nuevo y camino no usado, por los que escriven en esta lengua, poner en ella número, levantándola del descaimiento ordinario”. Valdés, Garcilaso, Morales, se habían quejado del ninguno o escaso cultivo que el idioma tenía; bastante después, fray Luis de León dice abrir el nuevo camino. Es carácter de una época de naturalidad este afán, tan repetidamente declarado en el siglo XVI, por dotar a la lengua común de calidades literarias que le faltaban. Pero la novedad que fray Luis de León pretende no se refiere ya al total manejo del idioma; ¿cómo podía olvidar León que antes de él habían tratado muy bien materias religiosas Juan de Avila y fray Luis de Granada? Fray Luis de León refiere sólo su novedad a poner *número* o cadencia en la lengua prosística, asunto en que podía bien creerse innovador, por no satisfacerle sus predecesores. Granada deja completamente a un lado ese tema en su *Retórica Eclesiástica*, pues dice que en el predicar no es tan necesario como en el escribir el formar cláusulas armoniosas, sujetas a *número* en la colocación de las palabras³⁰. Pero si Granada es ante todo un predicador, León es un escritor y siente cada vez más la preocupación del número y de la armonía.

Había que estudiar bajo este aspecto la prosa de fray Luis de León. El corrigió atentamente, casi en su totalidad, *Los Nombres de Cristo* y *La Perfecta Casada* de su primera edición de 1583, para publicar la 3ª edición de 1587, y alteró muchas veces el orden de las palabras, al parecer, para lograr mejor ritmo; en estas correcciones pudiéramos observar, sólo por vía de ejemplo, que prefiere en las cláusulas finales la terminación llana a la aguda, y aun parece mostrar predilección por un final trisílabo llano (o cuadrisílabo sin sinalefa): “con maravilloso orden y claridad” de 1583, se convierte en “con maravilloso artificio” en 1587, y así en otros casos³¹.

²⁹ MORALES, en el prólogo a las *Obras de Maestro Fernán Pérez de Oliva*, 1585 (véase en la *Bibl. Aut. Esp.* LXV, pág. 379). *Perfecta Casada*, edic. WALLACE. Chicago 1903. pág. 61 y 88. Fray Luis, en la Dedicatoria del Libro Tercero de los *Nombres de Cristo*, se defiende contra “los que dicen que no hablo en romance porque no hablo desatadamente”. quizá recordando que MORALES HABÍA censurado a los que creían afectación todo cuidado en el habla romance.

³⁰ *Retórica Eclesiástica*, Vº, 16º (en la *Bibl. Aut. Esp.*, XI, págs. 596-597).

³¹ *Nombres*, edic. Onís, I, pág. 164, *puede* de 1583, *es puede y produce* en 1587, II, pág. 161. caso particularmente intencionado porque introduce una pareja de sinónimos, cuando la corrección se esmera en eliminar tales parejas. Otras correcciones buscando un final llano: *primero las dio, las dio primero*, I, pág. 4: *pone allí, allí pone*, I, pág. 77. *la puedan dañar, dañarla puedan*, II, pág.

Cuando en 1583 fray Luis publica la primera edición de esas dos obras, tenía un criterio estilístico bastante menos escrupuloso que en 1587. Quizá en el intervalo sintió la influencia de Ambrosio de Morales cuando éste publicó la segunda edición de su *Discurso*, como a su vez Morales sintió la influencia de fray Luis. Por ejemplo, en 1883 Fray Luis usa abundantemente las parejas sinónimas tan de moda en la primera mitad del siglo, mientras en 1587 a menudo suprime uno de los dos términos; hasta cuatro de esas supresiones hace en una docena de líneas de la *Perfecta Casada*: “inclinemos (y afficionemos)... (dessee y) ame... (cargo y) suerte... silvan (y bur-lan)³²”. En las poesías de Fray Luis, sin duda anteriores a 1587, hallamos las parejas en abundancia, como en la *Oda* a Salinas:

que ningún accidente
extraño o peregrino oye ni siente.

En 1583 usa varias formas de sintaxis afectiva que, aunque nada exageradas, son corregidas en 1587, y eso que en este mismo año defendía él las mayores libertades de Santa Teresa como vicio que acarrea hermosura, al modo del lunar que da gracia al rostro³³; sirva de ejemplo el orden de las palabras regularizado severamente: “la vista de vuestros ojos aguda” pasa a “la vista aguda de los vuestros”; “de nuestros dolores todos” pasa a “de todos nuestros dolores”; “hallará abastada y llena de riquezas su casa” se corrige en “hallará su casa abastada, etc.”³⁴. Y sin embargo, dentro de todo este rigor, Fray Luis gusta mucho la elegancia un tanto retórica del adjetivo antepuesto, y muy frecuentemente vemos que corrige casos como *tiempo breve* que en 1587 pasa a ser *breve tiempo*³⁵.

Esas correcciones de 1587 nos revelan también que Fray Luis tiende a un moderado latinismo: *perfición* de 1583 se trueca en *perfección*; *casi* y *calificar*, en *cuasi* *cualificar*; *abaxan*, en *decienden*; *que toque*, en *que pertenezca*; *alabada*, en *loada*;

176: *a quien ha de cegar?*, *a quien ciega?*, *Perf. Casada*, edic. WALLACE, pág. 67. La editora, en sus págs. XXVI-XXVIII, tiene el mérito de haberse fijado en el ritmo, pero los casos que señala no son convincentes; deben explicarse por otras razones. Quizá se halle en FRAY LUIS tendencia a lo que la retórica de la prosa latina medieval llamaba “*cursus planus*”, una voz llana seguida de un trisílabo llano.

³² *Perfecta Casada*, edic. WALLACE, p. 5, líneas 18 a 30; tales supresiones abundan en la *Perfecta*, así como en el Libro Segundo de los *Nombres*: “les (hiziera ver y) les describiera”, pág. 3, “bien (y felicidad)” pág. 4, “la (destrucción y) corrupción”, pág. 6 de la edición ONÍS II, págs. 29, 43, 45, 47, 157, 159, 161, etc.

³³ *Carta a las Carmelitas Descalzas (Bibl. Aut. Esp., LIII, pág. 9)*.

³⁴ *Nombres* edic. Onís, II, pág. 62, 80. *Perf. Casada* edic. WALLACE, pág. 32, “por cuyos ojos y oídos oyen los reyes” pasa a “... y oídos veen y oyen los reyes”, *Nombres* II, pág. 90, “es en ella más que en ningún hombre vituperable”, pasa a “es en ella vituperable más...”, *Perfecta Casada*, pág. 54, caso que la editora cree debido al ritmo, pero que evidentemente es debido a la ambigüedad que causa la posposición del adjetivo, “que para acabar una tan hermosa pintura son necesarias”, pasa a “que son necesarias para etc.”, *Perfecta Casada*, pág. 19.

³⁵ *Perfa. Casada* pág. 37, “amador summo” pasa a “summo amador”, pág. 3, “grado antiguo y primero” pasa a “antiguo y primero grado”, pág. 3, “cólera desenfrenada y continua” pasa a “desenfrenada y continua cólera”, pág. 96, “nuestra salud verdadera y única” se simplifica en “nuestra verdadera salud”, *Nombres* II, pág. 157.

buen cobro, en *buen suceso*³⁶; términos casi siempre elegidos entre los que eran usuales. Con estas correcciones quiere Fray Luis dar a la prosa más elevación, acercándola a la poesía versificada, donde acogía con más libertad el latinismo, hasta admitir alguno desconocido de la lengua común, como el adjetivo *almo* “vivificador”, o el verbo *convertir* en su sentido latino: “¿a *convertirán* ya sus sentidos?”.

Fray Luis, con aquella elección y compostura a que somete “las palabras que todos hablan”, no sólo “las levanta de su decaimiento ordinario”, sino que las reanima en la propia sensibilidad como en fuente de vida, de donde ellas fluyen con frescor de manantial, bañadas de una tonalidad afectiva, aunque rehuyan cautamente las formas sintácticas de la expresión emocional. El buen orden y concierto del lenguaje es tan natural en la mente reconcentrada y serena de fray Luis, como lo es la irregularidad emotiva en el arrebatado espíritu de Santa Teresa.

Con estos dos autores el estilo de clara sencillez que impera en el siglo XVI alcanza dos realizaciones insuperables, dos cumbres apartadas: de un lado, la libérrima y abandonada espontaneidad de la carmelita, de otra parte, la cuidadosa y reflexiva selección del agustino, el más perfecto modelo de llaneza que posee el idioma. Todo lo que después de estos dos se escribe es menos decidido, o muestra transición algo inclinada hacia el estilo de artificiosidad que imperará en la época siguiente.

Encontramos dos ejemplos, entre los mismos escritores ascético-místicos. Malón de Chaide al publicar *La Conversión de la Madalena*, 1588, se siente del todo dentro de la escuela de fray Luis de León, mostrándose sorprendido al ver que el prólogo defensivo que tenía escrito de años antes, en sus argumentos y aspiraciones respecto a la necesidad de cultivar el romance, coincidía por completo con la dedicatoria de los *Nombres de Cristo* de 1585³⁷. Notemos, además, que fray Luis, con más profunda sensibilidad y armonía, y Malón de Chaide, con más lujosa imaginación, llevados del mismo propósito, se mueven dentro del mismo tipo de lengua. Igualmente dentro de este tipo se encuentra el padre Ribadeneyra, *Vida de San Ignacio*, 1586, *Historia del Scisma de Inglaterra* (1588), modelos de elegancia esmerada y sencilla³⁸.

San Juan de la Cruz

Un puesto excepcional aparte ocupa San Juan de la Cruz, que aunque unos lustros más joven que León y Malón de Chaide, escribe por entonces mismo, de 1578 a

³⁶ Véanse las variantes en la edic. de los *Nombres de Cristo*, por ONÍS, I, págs. 75, 109, 115, 129, 180, 250, 235. II, 45, 88, 210. Si en este vocabulario siempre selecto encontramos frecuentemente el verbo *estropeçar* “tropezar” que VALDÉS califica de grosero y COVARRUBIAS de bárbaro, no podemos tomarlo como un popularismo (ed. Onís, I, pág. 21 nota 10) sino como vocablo decaído entonces en unas regiones y vivaz en otras; lo usan autores tan esmerados como AMBROSIO DE MORALES, el P. SIGÜENZA y hasta PARAVICINO.

³⁷ Véase en *Bibl. Aut. Esp.* XXVII, págs. 280-282 y en ROMERA-NAVARRO *Bulletin Hispanique* XXXI, 1929, págs. 247-250.

³⁸ R. LAPESA: “La Vida de San Ignacio del P. Ribadeneyra” en la *Rev. de Filol. Esp.* XXI, 1934, págs. 29-59. En la página 47 nota algunas expresiones vulgares, mezcladas por espíritu ascético.

1586³⁹. Cuando Santa Teresa acaba su carrera de escritora, él empieza la suya, y abiertamente revela inspirar sus propias concepciones místicas en las de la Santa; la tiene como modelo; lo mismo cuando glosa, lo mismo que ella, el “Vivo sin vivir en mí”, que cuando en las “coplas sobre un éxtasi de alta (harta) contemplación”⁴⁰ toma como tema aquel *no entender entendiendo* de la Santa, que arriba hemos notado, y lo glosa “con un *no saber sabiendo*”. San Juan expone a veces los estados místicos en un lenguaje prosístico doctrinal y razonador que camina entre frecuentes conjunciones consecutivas y causales, sin buscar como Santa Teresa la luz de imágenes sensibles, pero más veces escribe su prosa en tensión poética con la liricidad imaginativa que exige el análisis del alma que arde en “llama de amor viva”, o que se ve sumida en “noche oscura”, en “oscura contemplación y sequedad”.

En sus canciones el lirismo, de inspiración bíblica, mucho más arrebatado y conmovido que el de los poetas profanos, mucho más audaz y afortunado, le lleva a prescindir de la norma garcilasiana respecto a los “términos no desusados de la gente”. El *Cántico Espiritual*, en un lenguaje de remontada subjetividad, aunque mezcla expresiones de la lírica popular, abunda más en las de la poesía erudita, y en otras peculiares u ocasionales: el derivado *sonoroso* era un adjetivo nuevo muy de moda entonces, usado en verso por Lomas Cantoral y en prosa por Argote de Molina y por Cervantes en su primera prosa⁴¹, pero *perfumear* no lo recuerdo en otros autores; y *Los levantes de la aurora*, “que quiere decir la mañana”, es una de tantas invenciones personales. Así, la lengua poética comienza a desviarse en formaciones morfológicas y fraseológicas nuevas, si bien con procedimientos muy distintos de los que preferirán pronto los culteranos. El simbolismo de la noche oscura domina toda la obra de San Juan de la Cruz, y “la sabiduría mística no ha menester distintamente entenderse para hacer efecto de amor”⁴². De tal modo la norma de la naturalidad y perfecta comprensibilidad, imperante en este siglo, empieza a sufrir contradicción, pero ahora es contradicción movida por sublime espontaneidad, muy distinta de la que dominará en el siglo XVII. Todo lo explica la “divinización de la poesía” ajena a toda meta de arte, que luminosamente expone Dámaso Alonso⁴³.

³⁹ Véase J. BARUZI: *Saint Jean de la Croix*, París 1924, págs. 189, 209-210.

⁴⁰ *Bibl. Aut. Esp.*, XXVII, pág. 261.

⁴¹ Véase GALLARDO: *Ensayo*, III, col. 409 y el *Diccionario de Autoridades*. CERVANTES, en la *Galatea* VI “con levantada, triste y sonora voz” (*Bibl. Aut. Esp.*, I, pág. 83 b), “arroyos sonoros” LOPE, *La Arcadia* I (*Bibl. Aut. Esp.*, XXXVIII, pág. 60 a, 71 a).

⁴² Prólogo del *Cántico Espiritual* (*Bibl. Aut. Esp.*, XXVII, pág. 143). Por lo demás, SAN JUAN DE LA CRUZ no suele contrariar los usos lingüísticos del tiempo. Emplea mucho las parejas de sinónimos.

⁴³ “El misterio técnico en la poesía de San Juan de la Cruz”, en DÁMASO ALONSO: *Poesía española*, edic. GREDOS 1950, pág. 229, especialmente págs. 279, 304. (Muy importantes también las “Consideraciones sobre el *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz”, por GIUSEPPE DE GENNARO S. J. en la revista *Aloisiana* de Nápoles, tomo II, 1961, pág. 159, especialmente pág. 182 sobre la prosa del *Cántico*).

La escuela sevillana, un mayor esfuerzo de arte

También la conformidad de la lengua poética con la común era combatida por principios exclusivamente literarios.

Tres años antes que aparecieran *Los Nombres de Cristo* como protesta contra la espontaneidad abusiva, publicaba otra protesta, aunque bien diferente, Fernando de Herrera en sus *Anotaciones a Garcilaso*, dadas a luz en Sevilla, 1580.

Precede al Garcilaso anotado un manifiesto de “El Maestro Fernando de Medina a los lectores”, en el que toda la literatura anterior es tachada de no seguir el arte: la prosa de fray Luis de Granada, las novelas en los libros de caballerías (Herrera por su parte manifiesta soberano desprecio por Guevara), los versos de los poetas..., todo es pobre; sólo se exceptúan las obras de Garcilaso que “espiran un aliento verdaderamente poético”. Por tanto, hay que dejar el camino real, trillado por todos, y emprender “nuevas sendas, llenas de aspereza i peligros”, en busca de la desconocida hermosura del romance: para este nuevo camino será guía el comentario de Herrera a Garcilaso, donde “se comenzará a descubrir más clara la belleza i esplendor de nuestra lengua, i todos, encendidos en sus amores, la sacaremos, como hizieron los príncipes griegos a Elena, del poder de los bárbaros”.⁴⁴ Y aquí el definidor de la escuela sevillana promueve una disidencia frente al concierto general de las doctrinas coetáneas, pues afirma que “la luz del *arte* es guía más cierta que la *naturaleza*”; los poetas españoles muestran “agudeza i buena gracia en el dezir”, pero “derraman palabras vertidas con *ímpetu natural*, antes que asentadas con el *artificio* que piden las leyes de su profesión”. La lengua poética, dice Medina, no es natural, sino producto de gran estudio, si Fernando de Herrera se iguala con Garcilaso o es acaso superior, se debe a que “gastando los azeros de su mocedad en rebolver innumerables libros de los más loados escritores”, se apropió los tesoros de elocuencia escondidos en nuestro idioma⁴⁵.

Herrera no se muestra sólo como un poeta estudioso, de genio fortalecido en la meditación del platonismo, sino, caso insólito, como poeta que a su inspiración une un raro talento filológico, y más insólito aún, poeta generoso que consagra ese talento a comentar y glorificar a un rival de la propia gloria. Verdad es que escoge como modelo a Garcilaso para ir más allá. En los cincuenta años que median entre Garcilaso y Herrera, la lengua y la sensibilidad poéticas han cambiado bastante. Herrera ora extraña en Garcilaso la prosodia *avia, mio*, etc., con *i* semiconsonante; ora censura una construcción descuidada del Soneto 18, “dura locución”; ora un “baxissimo i torpe verso” de la Egloga 2^a; ora la excesiva llaneza en la fecha de la epístola a Boscán, “doze del mes de Octubre”, porque “el tiempo i años... en ningún género de versos se deve dezir como se dize en la prosa”; es decir que Herrera considera imprescindibles las designaciones mitológicas y zodiacales para designar las épocas del año⁴⁶.

⁴⁴ *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, 1580, pág. 11.

⁴⁵ MEDINA dice de HERRERA en la pág. 9: “es suya propria la eloquencia de nuestra lengua... bien escrivia prosa o bien verso”.

⁴⁶ Véase *Anotaciones*, páginas 110, 162, 603 y 384.

Censuras como éstas, a pesar de la constante glorificación del poeta anotado, sirvieron de pretexto a dos literatos castellanos⁴⁷ para entablar una polémica, dándose por ofendidos en su veneración hacia Garcilaso. El principal adversario era el poeta burgalés Conde de Haro, futuro Condestable de Castilla, don Juan Fernández de Velasco, bajo el seudónimo de Prete Jacopín, el cual muestra su desagrado por tantas citas y elogios de poetas andaluces que se hacen en las *Anotaciones*, omitiendo a los castellanos, y sobre todo por no citar ni una sola vez el otro comentario de Garcilaso hecho por el ilustre catedrático salmantino, el Brocense, cuyas “letras y condición son aprobadas no en universidades que tienen sólo el nombre, sino en Salamanca donde tiene tan buen lugar”⁴⁸. Esta despectiva alusión a las universidades andaluzas de Osuna y de Baeza, y la nota de ignorancia continuamente lanzada sobre Herrera, son contestadas por el poeta con menciones deprimentes de poetas castellanos, Juan del Encina y Ercilla⁴⁹. La guerra del Sur y del Norte arde. La escuela sevillana queda así, con la mayor acrimonia, colocada frente a la escuela salmantina, y en realidad frente a todos los principios dominantes hasta entonces en el siglo XVI. El punto esencial de discrepancia está en que el conde de Haro defiende ciertas llanezas de Garcilaso, cuando Herrera las tacha de humildes, vulgares y aun propias de las horribidas Asturias de Oviedo⁵⁰. El odio *a lo vulgar* se extrema incluyendo en ello el habla común⁵¹.

Herrera y el neologismo

Herrera califica a Garcilaso de poeta *inafectado*, como se dijo del prosista Jenofonte, pero “aunque sea excelente i elegante poeta, más le sirvió el ingenio i naturaleza que el arte”⁵². Herrera quiere más arte: así, lejos de mencionar la doctrina garcilasiana que rechazaba del estilo poético “lo nuevo, lo desusado de la gente”, lo que realza Herrera en el escritor toledano es “el riquísimo aparato de palabras ilustres” que maneja, y la osadía afortunada que tuvo en introducir voces y maneras de decir nuevas⁵³. Porque Herrera confiere a los poetas mayor autoridad sobre el idioma que la que Garcilaso se arrogaba: “como dice Tulio, los poetas hablan en otra lengua i no son las mismas cosas que trata el poeta que las que el orador;... los llama Aristóteles tira-

⁴⁷ El *Damazio* que, según dice HERRERA, escribe desde Valladolid una carta a Sevilla contra las *Anotaciones*, se cree que sea un seudónimo (A. COSTER: *Fernando de Herrera*, París 1908, pág. 161); pero no es tal, sino el nombre de DAMASIO DE FRIAS.

⁴⁸ *Observaciones del licenciado Prete Jacopín* (en FERNANDO DE HERRERA, *Controversias*, edic. Bibliófilos Andaluces 1870, pág. 49).

⁴⁹ *Contestación a Prete Jacopín* (en *Controversia*, edic. 1870, págs. 78, 80, 130). A pesar de las dos menciones nada respetuosas de la *Araucana* que aquí hace HERRERA, ERCILLA aprobó *Algunas obras de Fernando de Herrera*, Sevilla 1582, como antes había aprobado las *Anotaciones*.

⁵⁰ *Controversia*, pág. 6, y 91, sobre *tamaño* usado por Garcilaso, págs 25 y 129, sobre *no había sino...* y “con algo más contentamiento”, págs. 32 y 133, sobre *veras*.

⁵¹ Pág. 35 dice PRETE JACOPÍN: “este vocablo *vulgar* no se os cae de la boca”. HERRERA discutiendo *no había sino*, “es modo vulgar de prosa y del habla común, y ajeno a la elegancia poética: mas ¿qué mucho sea vulgar y humilde, si lo defendéis con decir que es muy usado?”.

⁵² *Anotaciones*, pág. 17 y *Controversia*, pág. 91.

⁵³ *Anotaciones*, pág. 573.

nos de las diciones, porque es la poesía abundantísima i esuberante i rica en todo, libre, i de su derecho i jurisdicción sola, sin sujeción alguna”⁵⁴.

Para Herrera la lengua literaria exige ante todo novedad, cosa muy fuera de los principios de Valdés y de fray Luis de León, pero al fin viene a ser novedad muy regida por el juicio selectivo exigido por León y por Valdés. Los nuevos ornamentos, el neologismo, los ha de introducir “quien uviere alcanzado con *estudio i arte* tanto *juizio* que pueda discernir si la voz es propia i dulce...; requiere *ecelente juizio*, i que sea tal el resto de la oración que dé autoridad al vocablo nuevo que se entrepone con ella como una estrella; i ser corto i muy moderado en ellas”⁵⁵.

Herrera posee un profundo sentido lingüístico de rara agudeza. Así, recordando el Prólogo de la Gramática de Nebrija, sin mencionarlo, se resiste a aquella equivocada idea nebrisense sobre la fijación del idioma, pues la lengua y sus artífices viven en perpetua insatisfacción: “I no piense alguno que está el lenguaje Español en su última perfección i que ya no se puede hallar más ornato de elocución i variedad, porque aunque aora lo vemos en la más levantada cumbre que jamás se á visto i que antes amenaza declinación que crecimiento, no están tan acabados los ingenios españoles que no puedan descubrir lo que hasta aora á estado ascondido a los de la edad passada i desta presente, porque en tanto que vive la lengua i se trata, no se puede dezir que á hecho curso, porque siempre se alienta a passar i dexar lo que antes era estimado”; los amadores de su lengua deben siempre imaginar “más hermosas cosas i más perfetas... no satisfaziéndonos con lo estremado que vemos i admiramos, sino procurando con el entendimiento modos nuevos i llenos de hermosura”⁵⁶.

El arte que en la lengua literaria perseguían los contemporáneos más exigentes, Ambrosio de Morales, fray Luis de León, era sin innovar los vocablos ni la propiedad de la lengua común, porque esto “sería gran vicio”. Mas Herrera, lo mismo que Ronsard y la Pléyade pensaban por entonces, cree que toda novedad puede ser útil, y de Garcilaso saca argumentos contra la teoría de Garcilaso, para abogar en favor de las voces forasteras, “de las nuevas i las nuevamente fingidas”, y para recomendar la artificiosa novedad del arcaísmo: “Las voces antiguas... porque están, desusadas i puestas en olvido, *tienen gracia semejante a la novedad*, demás de la dignidad que les da l’antigüedad mesma”⁵⁷. Se escuda en la suprema autoridad: “porque quiere Aristóteles que se admitan en la poesía voces estrangeras i que se mescle de lenguas, para dar gracia a lo compuesto i hazello más agradable i *más apartado del hablar común*”⁵⁸.

Por esto él quiere apartarse del habla ordinaria hasta en la prosodia, adoptando en su especial ortografía la elisión en vez de la sinalefa: *s’acabó, m’abraso, d’otros, qu’os dañe* “el camino *qu’an* seguido”; cegado por el italianismo, no percibe la rusti-

⁵⁴ Anotaciones, pág. 575.

⁵⁵ Anotaciones, pág. 575. Abundan restricciones como esta, “conviene *juizio cierto* y buen oído” pág. 293.

⁵⁶ Anotaciones, págs. 294-295. “El amador de su lengua... puede vestir i adereçar su patria i amplialla con hermosura i él mesmo producir i criar nuevos ornamentos”, pág. 573.

⁵⁷ Anotaciones, págs. 210-211.

⁵⁸ Anotaciones, pág. 383. Otra vez en la pág. 121 “Aristóteles alaba en la Poetica i en la Retórica el uso de las voces estrañas, porque dan mas gracia a la compostura i la hazen mas deleitosa i mas retirada del hablar ordinario”.

cidad de tales formas, y además, quizá hallaba novedad en este vulgarismo, lo mismo que la hallaba en el arcaísmo⁵⁹. Quiere también dignificar el lenguaje literario mediante varios cultismos de fonética: *pluvia*, *pluvioso*, *prora*, “proa”, *mauro*, “moro”⁶⁰, y mediante expresiones nuevas que Quevedo le censura “con algún ceño”, como raras, desapacibles o latinas, si bien advirtiéndole que gran parte de ellas fueron desechadas por el mismo autor en la edición corregida de sus obras que publicó en 1582⁶¹.

Sintiéndose verdadero tirano de las palabras, defiende sus innovaciones: *liquecer* en vez de “derretir”, *rusiñol* en vez de “ruiseñor”, *lassamiento* toda vez que don Enrique de Villena y Amadís usan *lasso* “cansado”, y otras voces así que no son inventos sino préstamos del latín, del provenzal o del italiano⁶². De la tradición poética acoge como licencias las formas adverbiales *apena* y *mientras* tomadas, según Quevedo, del bachiller Francisco de la Torre, y *espirtu*, ya usada por Garcilaso. El alejamiento de las voces ordinarias trae monótona repetición de voces ilustres.

Un amigo de Herrera, Luis Barahona de Soto, le aludió sin duda en un soneto satírico, titulado contra un poeta que usaba mucho ciertas voces: “*Esplendores, celages, riguroso... luengo, púrpura, ardor, ornar...*; otra y quinientas veces *esplendores... crespo, colorar*”, etc., y a propósito hay que anotar dos cosas: la primera, que la insistencia en voces ilustres vendrá a ser un carácter del culteranismo, censurado, tanto en España como en Italia, por revelar gran pobreza de vocabulario; segundo, que en este caso como en el anterior, Herrera se corrigió en su edición selecta de 1582, restringiendo el abuso de esas voces censuradas, o suprimiendo algunas como, por ejemplo, *luengo*, siempre sustituido por *largo*⁶³. Gracias a esta docilidad reflexiva, el buen gusto de Herrera, constantemente acendrado, pudo ser maestro de las generaciones siguientes. No se encariñaba sólo con las voces ilustres; sentía con vehemencia andaluza el encanto de las palabras, aunque fuesen comunes: “¿Quién es tan bárbaro i rústico de ingenio que huya el trato desta dición *lindo*, que ninguna es más linda, más be-

⁵⁹ En las Églogas de LUCAS FERNÁNDEZ: *macuerdo, dacá*. La elisión *traquitantos* “trae aquí tantos”, tomada burllescamente como nombre de un gigante, en el cuento que refiere HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de Ingenios* 1575. cap. VIII (*Rev. intern. Estudios Vascos* XXIV. 1933. pág. 250). Para el italianismo de la elisión, v. CUERVO en la *Rev. Hispanique* V, 1898. págs. 297-298. Por el contrario SANTA TERESA escribe *a el alma, a el regalo, de el Hijo*, muy frecuentemente y fray LUIS DE LEÓN imprime *a el sol, a el ser, de esta*.

⁶⁰ Edic. GARCÍA DE DIEGO (La Lectura 26^o) versos 829. 3176. 3554. *Pluvia* (era acaso aragonesismo ?) tenía algún uso; se halla en JUAN DE MENA, en CERVANTES, en GÓNGORA, en CASTILLO SOLÓRZANO.

⁶¹ QUEVEDO, al publicar las *Obras del Bachiller Francisco de la Torre*. Madrid, 1631, juzga bien que la edición de las poesías de HERRERA, hecha por el pintor Pacheco en 1619, donde se hallan muchas voces censuradas: *sañosa, ufanía, adola* (“adonde está ella”), *espirtu, cuiñoso, lasa voz, crispas de ojos, ovasa, pocion, giro del fuego*, etc., reproduce textos no corregidos, mientras la edición de 1582 representa la corrección definitiva hecha por HERRERA. V. A. COSTER en el *Bull. Hispanique* XII, 1910, pág. 243. Muchos cultismos de HERRERA señala DÁMASO ALONSO, *La lengua poética de Góngora*, 1935: *Anejo XX, Rev. Fil. Esp.*, págs. 84 y 11.

⁶² HERRERA, *Controversia*, edic. Bibliof. Andaluces. págs. 15 y 110-116.

⁶³ Véase A. COSTER: *Fernando de Herrera*. París 1908, pág. 48. No apruebo las dudas de COSTER respecto al soneto de Barahona de Soto. Rodríguez Marín *Luis Barahona de Soto*. Madrid 1903. págs. 163-165. muestra suficientemente que dicho soneto alude a Herrera; apoya esto la sustitución de *luengo* notada por COSTER y el hecho de que en la edición de 1582 sólo aparezca dos veces la voz *esplendor*, de la que RODRÍGUEZ MARÍN cita 20 ejemplos en las demás poesías de HERRERA.

lla, más pura, más suave, más dulce i tierna, i ninguna lengua ai que pueda alabarse de otra palabra mejor que ella?"⁶⁴. Juan de la Cueva se reía de éstas y otras apreciaciones afectivas de vocablos hechas por el anotador de Garcilaso y por sus impugnadores⁶⁵, pero lo cierto es que el léxico poético de Herrera formó escuela e introdujo felices novedades que, como el verbo *rielar* y el latinismo *titilación*, fueron aceptables hasta en la época romántica y en la moderna; y el que hoy en América el adjetivo *lindo* esté tan valido ¿no dependerá del entusiasmo andaluz de Herrera por esa voz?

Entre los neologismos sintácticos con que Herrera aparta la lengua poética de la común, aparecen varios que utilizará muy abundantemente el culteranismo. Así, aunque escasas veces, hallamos el latinismo de *ser* con dativo, significando "servir de": "porque *es al coraçon* desesperado la ostinación impenetrable *escudo*"⁶⁶; esta construcción, en el caso de llevar un dativo pronominal, era usada desde los orígenes del idioma⁶⁷, pero con un sustantivo precedido de la preposición *a* no se hará frecuente hasta en Góngora y Quevedo. Hallamos también en Herrera el acusativo griego, que ya vemos en Garcilaso, pero que sólo tomará vuelo en Góngora. Hallamos el hipérbaton, éste sí abundante en Herrera⁶⁸, y no sólo el necesario para la construcción del verso, sino el innecesario, el de puro ornato aunque violento: "trae el *canto* voy *suave*", "de la *prisión* huir no pienso *mía*"⁶⁹, llegando varias veces a hacer difícil la comprensión, aunque él en teoría rechaza la menor oscuridad: "iperbaton, no dudoso vicio de la sintaxis que implica i perturba el sentido de la oración" (Anotac., p. 110).

Dificultad conceptual, no oscuridad de palabra

Herrera aspira a una expresión clara, pero muy apartada de lo vulgar, por lo cual puede hacerse difícil; a la vez, renovando el antiguo concepto de poesía científica, concibe la ideación literaria muy poseída de todo tecnicismo, que la puede hacer oscura. Satirizando esta novedad de la escuela sevillana, el censor de Herrera, Prete Jacopín, le trata de erudito a la violeta: "sois heroico poeta, severo censor, gran astrólogo, docto philósopho,... diestro gramático,... insigne cosmógrafo,... gran averiguador de virtudes naturales, acérrimo dialéctico,... famoso pintor..." y a propósito le tacha de pintar letras griegas sin conocerlas.

Mordacidad aparte, es cierto que Herrera concede a la erudición y doctrina una atención preferente. Aunque en extremo preocupado de la expresión lingüística, censura lo que después vendrá a hacer el culteranismo, el cuidado principal otorgado a la forma elegante y exornada, con descuido del fondo: "porque no ái cosa más importuna

⁶⁴ Anotaciones, pág. 121.

⁶⁵ A. COSTER: *Fernando de Herrera*, pág. 80.

⁶⁶ HERRERA, edic. GARCÍA DE DIEGO (Clásicos de la Lectura 26^o 1914), pág. 153; la construcción se halla igual en la edición de 1582 y en la de 1619.

⁶⁷ Ya en el *Poema del Cid: amigol sodes*, verso 1528 (*Cantar de Mio Cid*, págs. 327-328); y lo mismo hasta el siglo XVI, en las Coplas de JORGE MANRIQUE: "Sus villas y sus lugares, Su mandar ¿Que le fueron sino lloros? ¿Fuéronle sino pesares Al dexar?".

⁶⁸ Véase DÁMASO ALONSO: *La Lengua Poética de Góngora*, pág. 164 nota, y 185-188.

⁶⁹ Edic. GARCÍA DE DIEGO: versos 286 y 3821.

i molesta que el sonido y juntura de palabras cultas i numerosas sin que resplandezca en ellas algún persamiento grave o alguna lumbre de erudición”; según Quintiliano, en las *palabras* basta poner cuidado, en las *cosas* hay que poner gran solicitud (Anotac., pág. 121). De aquí una distinción esencial que Herrera expone con una de sus habituales granizadas de adjetivos (afectación barroca de que también intentó corregirse)⁷⁰: de las *palabras* debe nacer “claridad luziente, suelta, libre, blanda i entera, no oscura, no intrincada, no forçada, no aspera i despedaçada; mas la oscuridad que procede de las *cosas* i de la doctrina, es alabada i tenida, entre los que saben, en mucho, pero no deve oscurecerse mas con las palabras”⁷¹. Por esto la poesía no es un arte para todos; quiere ser para los doctos: “Ninguno puede merezer la estimación de noble poeta que fuese fácil a todos i no tuviese *encubierta* mucha erudición i conocimiento de *cosas*”⁷².

Esta sobreestima de la oscuridad, aunque sólo de los conceptos técnico-científicos, no es la normal, y aquella tendencia a la novedad, despreciadora de la lengua común, están refrenadas en Herrera, y prácticamente sujetas a frecuente corrección, por los principios de la claridad verbal y del recto juicio o parquedad de las innovaciones. Siempre en contienda y en rectificación, Herrera puede ser un precursor del culteranismo, pero es más bien su adversario en profecía. Llega a las puertas del barroquismo, pero cuando va a atravesar el umbral, echa pie atrás, retenido por el espíritu de clasicismo quinientista dentro de los principios selectivos de claridad y moderación.

Otro ensayo de artificiosidad. Fr. Juan de Pineda

En este período que ocupa el centro del gran siglo de la naturalidad y llaneza, vivían también diversos géneros de artificiosidad, pero, aunque bien lejos del magnífico brillo de Herrera, llevaban vida retraída, relegados fuera de la gran literatura. El Licenciado Villalón en su *Gramática* (Amberes, 1558) censura el estilo de los predicadores que usan “una ensalada de vocablos incógnitos”, para que “los tengan por sabios y parezcan que las cosas que tratan son de gran misterio y valor”⁷³; Fernández de Oviedo (en 1555) habla del género epistolar, de “cartas mesivas, que algunas usan de metáforas e vocablos oscuros, e se dexan mal entender, porque no desean ser entendidos... para que los tengais por doctos”⁷⁴; el Brocense, en 1582, denuncia igual

⁷⁰ En la polémica sobre las *Anotaciones*, PRETE JACOPIN satiriza el amontonamiento de adjetivos en HERRERA, y éste en su edición de 1582 moderó el uso de los epítetos (véase A. COSTER *Fernando de Herrera* París. 1908, págs. 165-166 y 384 JUAN DE LA CUEVA condena los triples o múltiples adjetivos en su *Ejemplar Poético*. 1604 (v. RODRIGUEZ MARÍN, *Barahona de Soto*, 1903, pág. 419-420).

⁷¹ *Anotaciones*, pág. 127, y antes: “Es importantísima la claridad en el verso, i si falta en él, se pierde toda la gracia i la hermosura de la poesía”. pág. 126. “Sin la cual claridad no puede la poesía mostrar su grandeza, porque donde no ai claridad no ai luz ni entendimiento...”, pág. 18.

⁷² FERNANDO DE HERRERA: *Controversia sobre sus Anotaciones a Garcilaso* (Bibliof. Andaluces, 1870), pág. 86.

⁷³ En VIÑAZA, *Bibliot. de la Filología*, col. 498. AMBROSIO DE MORALES, a los que hablan de modo ininteligible, llama “afectados, singulares, amigos de novedad”.

⁷⁴ *Quinquagenas*, I, pág. 436.

gusto de oscuridad en ciertos “ingenios que ponen todo su estudio en hazer un soneto o canción de amores que, para entenderlos, es menester primero preguntarles a ellos si lo entendieron”⁷⁵.

Insisto en estos casos, porque el predominio tan manifiesto de la naturalidad en los estilos de este tiempo ha producido entre los críticos modernos la superstición del absoluto casticismo quintanista. Es como un lugar común el alabar “la tersura” del franciscano Juan de Pineda, cuyo vocabulario en los *Diálogos familiares de la Agricultura christiana*, 1589⁷⁶, es encomiado hay como el mayor tesoro del habla tradicional. Pineda mismo se alaba: “Oh, si os oviessedes paseado por los jardines de las antigüedades castellanas, y qué de flores de antiqüísimos vocablos, que os hieden por ignorancia, os fueran fragrantísimos olores por erudición”. Es cierto que recoge mucho bueno del vocabulario popular, pero es más lo que deforma, tanto del léxico popular como del erudito, y muchas de estas deformaciones nos hieden como flores de trapa y engrudo, aunque otras sean felices: *conjeturación*, *contiguación*, *efigiación*, *descomensuración*, *retoricación*, *confusivo* “confuso”, lo *tristativo* y lo *exhilarativo* “lo triste y lo alegre”, *raciocinativo*, *humefactivo*; los derivados más largos le encantan: *beatificativo* “beatífico”, *emborrachativo*, *achristianadamente*, *amagamiento* “amago”; las nuevas formaciones verbales no tienen límite: *caperucear* “saludar descubriéndose”, *amezquindarse*, *acuidarse* “cuidarse”, *acurarse* “curarse o cuidarse”. Los compuestos nominales son innumerables, *barbiasomante* “barbiponiente”, *arrollabollos*, *brucacaballos*, *arrojaporradas*, “a Juno llamó el mesmo Homero *braciblanca*”.

Doctos críticos modernos, entre ellos los dos grandes concedores del lenguaje de la época áurea, el padre Juan Mir y Rodríguez Marín⁷⁷, sufriendo el espejismo de creer que cuanto se escribió en el siglo XVI es puro y castizo, encomian a Pineda como maestro del mejor lenguaje y le alaban de ser más copioso que Cervantes; sí, es más copioso, pero iconoclasta de la casticidad; su prosa es un monstruo de neologismo. Mas, a pesar de esto, Pineda nada tiene que ver con los culteranos; su neologismo es exclusivamente léxico; la frase, las metáforas, el orden de las palabras, quedan dentro de la sencillez de su siglo, y alguna de sus invenciones vienen a estar de acuerdo con la tendencia de la época actual, propensa a nuevas derivaciones verbales y nominales.

⁷⁵ Esos ingenios son los que tachan de oscuro a JUAN DE MENA: *Las obras del famoso poeta Juan de Mena, nuevamente corregidas y declaradas por el Maestro Francisco Sánchez*: Salamanca 1582, prólogo Al Lector.

⁷⁶ Impresos en Salamanca. La Aprobación es de 1581.

⁷⁷ Utilizan mucho los *Diálogos de la Agricultura* tanto el P. JUAN MIR en su *Rebusco de voces castizas*, 1907, y en su *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*, 1908, como RODRÍGUEZ MARÍN en sus *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico*, 1922. Todas las que yo cito se hallan acogidas entre estas *Dos mil*. Ninguna de ellas son “bienes vinculares” como dice RODRÍGUEZ MARÍN; la mayoría son riquezas efímeras, como los dineros del sacristán. Recuerdo la sorpresa de RODRÍGUEZ MARÍN una vez que, riéndose del furor neológico de un extravagante amigo modernista, comparé a éste con el P. PINEDA.

PARTE SEGUNDA

EL PROBLEMA DE LA LENGUA COMÚN ASPIRACIÓN A UNA NORMA LINGÜÍSTICA NACIONAL

La norma cortesana del bien hablar, que tan absolutamente acataban Villalobos, Valdés y Garcilaso, era contradicha en los más variados modos por los nuevos rumbos de la literatura, pues si ésta tomaba como norma el lenguaje hablado, podía no ser el de la corte, como no lo es en el *Lazarillo*, ni en Santa Teresa, y si buscaba una perfección especial de la lengua escrita, se apartaba de todo tipo convencional, como se apartan fray Luis de León y Herrera. Aun para la misma lengua hablada se buscaba otra guía, la de los libros, como sienta con claridad el valenciano Martín de Viciano (1574), distinguiendo en todo idioma tres maneras de hablarlo: la primera o principal es “la más esmerada y preciada lengua de que usan los hombres de letras”, porque éstos saben guardar la propiedad y los términos nuevos pueden sacarlos del griego y del latín, “las dos princesas del bien hablar”; la segunda manera es la de “la gente principal cortesana y ciudadana”, cuya polidez falla a veces por falta de letras; la tercera es la de los villanos y gente común, que a cada paso aplican términos impropios⁷⁸. Igualmente, tanto el maestro Medina como Herrera en las *Anotaciones a Garcilaso*, ponen la mayor nobleza de la lengua a cargo de “los buenos ingenios”, los hombres “de estudio y arte”; en la defensa de sus *Anotaciones* Herrera, combatiendo a Prete Jacopín, un noble de la más alta nobleza cortesana, dice: “yo no me he criado en las Academias de la corte, sino entre unos libros viejos”, y expresamente desecha la autoridad de las dicciones cortesanas o de la alta sociedad madrileña: “la menos buena lengua es la más mezclada, y por esto la cortesana es menos propia, más adulterada, como aquella que sufre más alteración por la diversidad de gentes extrañas que concurren en la corte”. Y como Prete Jacopín encomia las dicciones cortesanas de un verso de Garcilaso, Herrera pregunta: “¿Qué son dicciones cortesanas?, son de otra naturaleza que las que usan en todo el reino”; si la corte se trasladase de Madrid a Bilbao no sería, la que se hablase allí, la lengua mejor, sino la que se habla entre todos, castellanos o andaluces; cortesano hay que no es más que un asno⁷⁹. Así cuando Felipe II hace a Madrid residencia regia, el patrón lingüístico cortesano está combatido por varios conceptos, si bien Madrid se impondrá, tanto por ser corte, como porque, siendo corte, se hizo patria de los mayores ingenios. No se impondrá ya el habla de los cortesanos, sino la de los habitantes de la ciudad-corte y, a causa de esto, Toledo perderá su importancia.

Decaimiento del toledanismo

Desde que Toledo se distinguió tanto en las Comunidades contra el gobierno de Carlos V, teniendo por héroes a Padilla y a doña María Pacheco, vio menguado su prestigio de centro político, y acabó por perderlo con el establecimiento de la corte en

⁷⁸ *Libro de alabanzas de las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana y Valenciana*, Valencia 1574 (Edic. VIÑAZA *Biblioteca histórica de la filol.* 1893, col. 20-22).

⁷⁹ FERNANDO DE HERRERA: *Controversia sobre sus Anotaciones a las obras de Garcilaso*, págs. 11, 74 y 102-104 (*Bibliófilos Andaluces*. 1870).

Madrid. No obstante, el hecho es que Toledo entonces se igualaba brillantemente con Madrid y con Sevilla en el número de autores que produjo durante los dos siglos áureos, y defendió con bastante éxito su prerrogativa lingüística.

Pedro de Alcocer en 1554, y los siguientes historiadores de Toledo, exhibieron la vieja ley referente a ser el uso toledano el que decidiese las disputas sobre la interpretación de algún vocablo, y los escritores de la imperial ciudad solían alegar su toledanismo como mérito indiscutible. Por ejemplo, el toledano Blasco de Garay, al frente de la *Arcadia de Jacobo Sannazaro*, traducida por el canónigo de Toledo don Diego López de Ayala (Toledo, 1547) dice: “creo que va mal arreada, assi de stilo y primor, como de propiedad de hablar, no solo castellana, más toledana y de cortés cavallero”. Melchor de Santa Cruz escribe su famosísima *Floresta Española de apotegmas o sentencias sabia y graciosamente dichas* (Toledo, 1574), porque “aunque hombre de ningunas letras”, se atreve a ello, dice, “por la naturaleza que de esta antigua y noble ciudad de Toledo tengo, donde todo el primor y elegancia del buen decir florece”, a propósito de lo cual no deja de recordar cómo “las leyes del reino disponen que cuando en alguna parte se dudare de algún vocablo castellano, lo determine el hombre toledano que allí se hallare”, disposición muy justa, 1º, por ser Toledo centro y corazón de España; 2º, por estar lejos del mar y del trato con extranjeros; 3º, por el buen ingenio de los moradores, debido al “clima y constelación” o al haber residido allí los reyes⁸⁰.

Esta opinión local todavía se mantuvo en tan buen crédito que hasta se sustituía *idioma toledano, romance toledano* en vez de castellano. Durante los dos primeros decenios del siglo XVII las menciones del mejor hablar toledano prosiguen tanto en España como en el extranjero⁸¹. Las dos más importantes y últimas en fechas son, acaso, la de Cervantes, en 1615, y la de Lope de Vega hacia 1620. En la segunda parte del Quijote, capítulo 19, Sancho Panza hace una salvedad: “toledanos puede aver que no las corten en el aire en esto del hablar polido”; a lo que el Licenciado asiente: “así es, porque no pueden hablar tan bien los que se crían en las Tenerías y en Zocodover como los que se pasean casi todo el día por el claustro de la Iglesia Mayor, y todos son toledanos; el lenguaje puro, el propio, el elegante y claro está en los discretos cortesanos, aunque ayan nacido en Majadahonda”. En este pasaje el criterio geográfico

⁸⁰ De este librito se hicieron 20 ediciones hasta 1655, con dos traducciones al francés; véase MENÉNDEZ PELAYO: *Orígenes de la novela II*, pág. LXIV nota. El uso de la ciudad de Toledo, que dice PEDRO DE ALCOCER, se convierte aquí por Santa Cruz en el uso de cualquier toledano; lo cual apunta ya en FERNÁNDEZ DE OVIEDO.

⁸¹ Don SCIPIONE DE MONTI en un soneto encomiástico de ERCILLA alaba el verso heroico de la *Araucana* “en dulce. altibo ydioma toledano”, *Rime et versi in lode d'ella... Duchessa di Nocera*, 1585 (v. B. CROCE, *La Lingua Spagnola in Italia*, Roma 1895, pág. 35). LUIS DE CARVALLO, *Cisne de Apolo*, 1602, fol. 172 v. asiente a “la común opinión que el hombre de Toledo ha de declarar la duda que cerca de los vocablos uviere”. CERVANTES en el cap. VI del *Viaje del Parnaso*, Madrid, 1614 fol. 52 r. supone que Apolo saluda a los poetas: “En propio toledano y buen romance les dio los buenos días cortesmente”. Caudibilla y Perpiñan. “natural de la imperial ciudad de Toledo”, en su poema *La historia de Thobias*, Barcelona 1615, canto XI, menciona entre los bienes que Dios hizo a los toledanos “Fue darles la *facundia* y los *primores* / De hablar su castellano castamente” y recuerda la ley sobre guardar el uso de Toledo en las porfias sobre vocablos (véase en C. F. BRANDFORD *Indice de las Notas de Clemencín al Quijote*, Madrid 1885, pág. 539).

no puede quedar más inseguro: la gente baja toledana no puede ser modelo de bien hablar como los que concurren al claustro de la Catedral, al mentidero de la gente distinguida, y aun a todos ellos se debe anteponer el habla del cortesano discreto, aunque haya nacido en la aldeucha madrileña de Majadahonda. Por su parte, Lope de Vega en el acto 1º de *Amar sin saber a quién*, coloca el famoso decreto lingüístico en el mundo de la fantasía, acompañándolo de otro decreto sobre belleza femenina:

Dicen que una ley dispone
que, si acaso se levanta
sobre un vocablo porfía
de la lengua castellana,
lo juzgue el que es de Toledo:
y que otra ley promulgaba
que, en hablando de hermosura
que entendimiento acompaña.
sólo juzgarlo pudiera
una dama toledana.

El toledanismo lingüístico se feminiza. Los autores más jóvenes que Lope ya no hablan sino del dominio del idioma que tiene toda dama toledana⁸², del “gran doñaire y pico” de las damas toledanas, de su “sutil verbosidad”⁸³. Gracián, aunque aragonés, en su *Criticón* (1651) parece un rezagado, volviendo a mentar a “Toledo... escuela del bien hablar”⁸⁴; verdad es que recoge censuras al ingenio toledano, pero concluye “que más dize aquí una muger en una palabra que en Atenas un filósofo” (*Criticón*, I, 10).

Oposición levantina y aragonesa al exclusivismo castellano

A echar por tierra un muy cerrado criterio local contribuía el gran número de escritores no castellanos que afirmaban su competencia para cultivar la lengua común, unos estudiándola en los libros, como se aprendían las lenguas clásicas, otros estimando su naturaleza aragonesa o andaluza por tan apropiada como la castellana. Ahora se producen entre varios escritores españoles actitudes semejantes a las que antes manifestaron en Italia varios escritores no toscanos, como Castiglione y Trissino.

El valenciano Juan Martín Cordero autor de una *Ortografía* en 1556, protesta que, aunque no le es natural el castellano, es muy aficionado a esta lengua, la “más di-

⁸² TIRSO: *La fingida Arcadia*, 2º (1621). La Condesa italiana “Dio en aprender de manera / Nuestra lengua castellana, / Que por dama toledana / Su idioma enseñar pudiera” (en Nueva Bibl. A. E. 4º pág. 447 a).

⁸³ Las citas precisas pueden verse en M. HERRERO GARCÍA: *Ideas de los Españoles en el siglo XVII*, Madrid [1928], pág. 112; pertenecen sus pasajes a ROJAS VILLANDRANDO (nace en 1572), *Viaje entretenido*. 1604 - SALAS BARBADILLO (nace en 1581), *El curioso sabio Alejandro*. 1634 - CASTILLO SOLÓRZANO (nace en 1584), *La niña de los embustes*. 1632 - FRANCISCO SANTOS (nace en el 1617), *El vivo y el difunto*, 1691.

⁸⁴ Sobre esta nota de provincianismo en GRACIÁN insiste J. E. GILLET, *Hispanic Review*, IX, 1941, pág. 318, con alusiones a JUAN DE LUNA, *Diálogos familiares*, 1621, FRANCIOSINI 1626 y otros.

vulgada por el mundo que se trata”, y “no deve darse alguno a entender que, por no ser uno de Castilla, no puede saber la manera de escrevir, mejor que muchos que los son, porque sería persuasión muy poco cuerda y no menos que quien dixesse no dever escrevir latín sino quien fue latino, ni griego sino aquel que nació en Grecia”.⁸⁵

Después, la anónima *Gramática*, impresa en Lovaina, 1559, que parece obra de un levantino o aragonés, defiende para la lengua común el nombre de *Lengua vulgar de España*, “porque se habla i entiende en toda ella generalmente”. No le contenta la simple denominación de “Lengua Española” y con furioso calor rechaza el nombre de Lengua Castellana, “nombre ambicioso i lleno de imbidia, pues es más claro que la luz del sol que los reinos de León i Aragón tienen maior y mejor derecho en la lengua vulgar que no el reino de Castilla”, porque Castilla fue sacada del dominio de la lengua árabe de los moros por los reyes de León y de Aragón, y fue condado sujeto a León. Sin embargo, el autor reconoce que “no parece desafortado” el que se dice que la lengua florece más en Castilla. Pero el Anónimo quiere recalcar que no florécio Castilla siempre; identifica el catalán con el provenzal y ensalza “las muy antiguas obras de los provençales” como literatura segunda en importancia dentro de España, siendo primera la de la lengua árabe hablada en Granada y Valencia, dos literaturas más antiguas que la de la Lengua Vulgar (o Española).⁸⁶

Por su parte el aragonés Bernardino Gómez Miedes, al publicar su *Historia de don Jayme el Conquistador*, 1584, rechaza la censura que algunos le hacen porque, siendo él natural aragonés”, escribe en lengua peregrina castellana; más peregrino le era el latín y el estudio se le hizo familiar, “mayormente no siendo la lengua aragonesa agena, sino muy hermana de la castellana, que no sólo se tratan y entienden las dos desde su origen acá, pero aún quasi con las mismas palabras, letras y acentos, que su común madre la latina les dió, se escriven y pronuncian”. Los aragoneses no hablan un “castellano grosero y bastardo”, sino que su lengua deriva directamente del latín lo mismo que el castellano, y aún su pronunciación es más fiel a la latina que la castellana, si bien por otro lado debe reconocerse lealmente que el castellano alcanzó más lucidez y precisión: “porque a la verdad los castellanos tienen los conceptos de las cosas más claros y assi los explican con vocablos más propios y bien acomodados, de más que, por ser de sí eloquentes en el dezir, tienen más graciosa pronunciación que los aragoneses”. Por todo esto, Gómez Miedes usa, al lado del nombre de *lengua castellana*, el de *lengua española*, o si es preciso mayor especificación: *lengua española* assi castellana como aragonesa.⁸⁷

⁸⁵ *La manera de escrevir en castellano o para corregir los errores generales en que todos casi yerran*. Amberes 1556, fols. 107, 108, 111-112.

⁸⁶ Folio 2 r. y v., véase también VIÑAZA: *Biblioteca de la Filología*, col. 504-505.

⁸⁷ *La Historia del muy alto... Rey don Jayme... compuesta primero en lengua latina por el maestro Bernardino Gómez Miedes... canónigo de Valencia, agora nuevamente traducida por el mismo autor en lengua castellana*. Valencia 1584. Las citas que hago son del Prólogo al Lector y de la pág. 254. En la pág. 154 b, habla de lengua *española moderna* por contraposición a la vizcaína. En la Dedicatoria y al comienzo del capítulo I dice sacar de la Crónica catalana del rey los grandes hechos “encerrados debaxo su corta lengua lemosina” a “las dos más generales y más entendidas lenguas que hoy se hallan en el universo, latina y española”, “las dos más entendidas y comunicables lenguas, la latina y castellana”.

La nacionalización del idioma es una necesidad en la España de Felipe II. Aragoneses y levantinos llevaban ya un siglo de unión con Castilla; ellos se llaman a la parte en el uso de la lengua común.

Andalucía se afirma frente a Castilla la Vieja

No falta tampoco la protesta de Andalucía, que por cierto es la más decidida, la más belicosa, la más ilustre. Herrera en sus Anotaciones a Garcilaso emplea sistemáticamente solo el nombre de *lengua española*, porque no concede autoridad lingüística ninguna a Castilla, ni a la Corte; la lengua literaria es obra de los hombres doctos de toda la nación. Cuando “Prete Jacopín vecino de Burgos”, o sea el Conde de Haro, rompe las hostilidades contra “Herrera, poeta sevillano”, éste se burla de algunas frases poco cuidadas que señala en las Observaciones del Prete burgalés: “aquel buen modo de hablar *castellano*, que usastes con tanta gracia: *lo cual será no dura provanza!*”⁸⁸; si Prete Jacopín censura *toroso, ejercer, idiotismo, ombligo*, en Herrera, éste replica: “si no os contenta el uso de aquellos vocablos, que sois castellanísimo de Burgos, a nosotros, que somos andaluces, no parecen merezedores de olvido”; y con otro motivo: “¿Pensáis que es tan estrecha el Andalucía como el condado de Burgos, o que no podemos usar vocablos en toda la grandeza desta provincia sin estar atenedos al lenguaje de los condes de Carrión i de los siete infantes de Lara?”⁸⁹; no crea Prete Jacopín que el heroico solar del idioma tiene prerrogativa alguna: con los escritos de los poetas andaluces citados en las Anotaciones y menospreciados por el prete, “podría onrarse vuestra Castilla la Biexa, con Rui Belazquez de Lara y todos los de Vureba la llana”. El orgullo de la grandeza andaluza rebosa en todas las páginas de la réplica, y se resume al decir que la ciudad de Sevilla, comparada con Burgos, “es un mundo”⁹⁰.

El orgullo provincial no deja a Herrera ver claro. Precisamente por el tiempo de esta disputa con Prete Jacopín, la Castilla de los infantes de Lara, Castilla la Vieja, era la patria de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, los dos más geniales escritores de este período. Justamente ahora, al decaer la norma cortesana, Castilla la Vieja rehabilita su antiguo derecho de primogenitura, dirigiendo la evolución del idioma e impondrá a los poetas conterráneos de Herrera grandes cambios fonéticos y sintácticos por los que el español moderno se diferencia del antiguo.

Pero también es cierto que ahora es la última vez que Castilla la Vieja obra en modo tan brillante y enérgico. Herrera tiene razón al pensar que el privilegio castellano declina ante la constitución de una lengua nacional de mucho más ancha base que hasta ahora.

En adelante el orgullo andaluz y la primogenitura castellana prolongan indefinidamente su contienda en pullas interprovinciales. En ellas toma parte el gran neólogo arriba citado, fray Juan de Pineda, castellano viejo de Medina del Campo, que en

⁸⁸ FERNANDO DE HERRERA: *Controversia sobre sus Anotaciones a las obras de Garcilaso de la Vega*, edic. Bibliófilos Andaluces. Sevilla. 1870, pág. 88.

⁸⁹ *Controversia sobre las Anotaciones*, pág. 109 y 92.

⁹⁰ *Controversia*, pág. 82 y 101.

sus *Diálogos de la Agricultura Christiana* hace intervenir al caballero sevillano, cuyos paisanos se jactan de muy “buenos romancistas”; ellos no necesitan que les enseñen *toledanías* los castellanos, a quienes tienen por “páparos y bovos y de poco ser de gentes”; pero el médico castellano, licenciado por Salamanca, prueba según razones naturales que los andaluces no pueden ser de tan buen entendimiento como los castellanos y se ríe de ellos cuando dicen *complision* por complexión, “como *disistión, crucifacio, menancónico*, y así otras tales policias” aprendidas en los cortijos de aquellos campos⁹¹. La disputa carecía de importancia; esas mismas rusticidades podían oírse en Castilla. Pero notemos que, según estos episodios de Pineda y de Prete Jacopín, Andalucía discute con Castilla en pie de igualdad perfecta.

Y no pasarán muchos años sin que, a juicio de muchos, Andalucía contase con más crédito que Castilla. En 1614, el murciano Ambrosio de Salazar, maestro de español en Francia, enseñará allá su singular preferencia al tratar de las diversas hablas provinciales: “yo le prometo a Vuesa Merced que a mí me agrada mucho más la lengua Andaluz que ninguna otra; ni aún la Castellana no le llega con muchos quilates, pues que no ha mucho tiempo que se hablava muy grosseramente en Castilla... La lengua Andaluz... aunque sea la mesma que la Castellana, con todo esto yo la hallo mejor y más delicada”; en consecuencia, para aprender bien el español, aunque recomienda los libros impresos en Alcalá, Madrid, Valladolid o Burgos, prefiere los de Sevilla, Granada y Córdoba “porque la lengua y la impresión es más facil, dulce y de mejor pronunciación”⁹².

La razón de ese adelanto era la facundia de los andaluces y sus éxitos literarios que hermosearon el idioma, como reconoce el vallisoletano Suárez de Figueroa, ensalzando en especial el despejo de los naturales de Sevilla: “son casi todos de abundosas lenguas y, como de sutiles imaginativas, prontos en el decir”; “estudiosos en el lenguaje español” “y que en su tiempo añadieron particulares riquezas al idioma... Débenseles mucho, por haber sido los que abrieron camino a las primeras elegancias”⁹³.

Español y castellano

Castilla perdía importancia cuanto más sólidamente se asentaba el carácter nacional del idioma común. Un levantino, volviendo por los derechos de los reinos de León y de Aragón, desecha colérico el nombre de *lengua castellana*; un andaluz de aguda finura intelectual, no quiere usar sino la denominación de *lenguaje español, lengua española*.

Además de las razones que éstos tenían, relativas a la vida interna peninsular del idioma, otras, relativas a la vida externa, favorecían ahora el nombre *español*, que estaba autorizado desde tiempo del Rey Sabio. El nombre *castellano* había nacido en contraposición a leonés, aragonés, catalán, valenciano o cualquier otra habla peninsu-

⁹¹ Diálogo 5º, Salamanca 1589, folio 114 y 119, del tomo I.

⁹² *Espexo general de la Gramática en Diálogos*. Rouen. 1614, Día segundo, pág. 52 y 53; edic. 1622, pág. 49 y 50.

⁹³ SUÁREZ DE FIGUEROA: *El Pasajero*. 1617. Alivio 8º (edic. Renacimiento 1913, pág. 279).

lar, y en la edad media sufría fuerte concurrencia de los nombres *romance* y *lengua vulgar*, todas ellas denominaciones caseras, suficientes en el tiempo en que el latín era la única lengua docta internacional para Europa entera y las lenguas vulgares apenas aparecían en el extranjero. Pero cuando esa lengua salió fuera de casa a la gran política europea, y cuando el Renacimiento despertó la conciencia nacional de los diversos pueblos, avalorando la lengua propia de cada uno al par del latín, resultaba más propio el nombre de lenguaje *español* correspondiente al total de la nueva monarquía renacentista, “el reino de España” en que se habían reunido los varios estados medievales de la Península. Fuera de España, *español* fue el nombre preferido por españoles y extranjeros como lo había sido en la edad media⁹⁴. Dentro de casa, *castellano* conservó mucho arraigo por la enorme superioridad de los escritores nacidos en el centro de España, orgullosamente apegados a la denominación más tradicional⁹⁵. Sin embargo, los castellanos ensayaron un título doble, lengua *Española o Castellana* o *Castellano Española*, incómodo e inservible⁹⁶.

Momento de mayor entusiasmo nacional, 1580-1600

La cuestión del nombre solía importar muy poco; se miraba entonces casi con la misma indiferencia que después, a pesar de la general preocupación por el estudio de la lengua, y a pesar de que al declinar el siglo XVI y comenzar el XVII, domina entre los escritores y su público un sentimiento de satisfacción por el adelanto logrado y por el extraordinario valor político del idioma de que disponen.

Fray Hernando del Castillo, en su *Historia de la Orden de Predicadores* (1584), transcribe algunos documentos antiguos, “porque los naturales destes reynos suelen gustar mucho de ver el bárbaro lenguaje de sus antepasados, quando no tenían otro exercicio sino armas, y lo mucho que en pocos años se ha trocado y mejorado,

⁹⁴ El dialecto aragonés usado por Alfonso V, que Italia fue llamando *spagnolo*. AMADO ALONSO, *Castellano, Español, idioma nacional*. Buenos Aires. 1938. pág. 18, reúne citas de libros varios que se titulan “traducido en español” en los años 1511-1516. En las págs. 23 y siguientes estudia abundantes ejemplos del nombre de *lengua española* en libros españoles publicados en el extranjero. En las págs. 43-50 citas de autores extranjeros. Los sefardíes dicen naturalmente *lengua española*.

⁹⁵ AMADO ALONSO en la pág. 29 hace notar la significación de españoles que hablando para dentro de España usan el nombre de *lengua española*, como un neologismo (que solo relativamente lo era).

⁹⁶ Lo usan los dos traductores toledanos de SANNAZARO, don DIEGO LÓPEZ DE AYALA y DIEGO DE SALAZAR: *La Arcadia de Jacobo Sannazaro... traducida en nuestra Castellana lengua Hespañola*, Toledo 1547. - El doctor VIANA, en sus *Equívocos morales*, manuscritos después de 1608, usa una vez el nombre de *lengua Española Castellana* (en GALLARDO, *Ensayo de una Bibliot.*, IV, col. 1034). - El catedrático de Salamanca GONZALO CORREAS (natural de Jaraíz, Plascencia) titula su gramática: *Arte de la lengua Española Castellana*, Salamanca 1626, y en el cuerpo de la obra emplea los nombres de *Lengua Castellana Española*, *Española Castellana*, págs. 316-317, *Lengua Castellana o Española*, págs. 15, 36, 160, *el Castellano i natural Español*, pág. 251, *el Español*, pág. 261, *Lengua Española*, págs. 15, 53, 299, 306, 311, *el Castellano*, págs. 9, 34, etcétera, muy frecuente: a su libro lo llama *Arte Española* o bien *Gramática Española*, págs. 262, 265. Véase AMADO ALONSO, págs. 41, 43.

pues ya es la lengua castellana una de las más polidas, copiosas y propias y elegantes que ay en el mundo, y la más rica de todas con hurtos agenos⁹⁷.

Escritores de varias comarcas expresan los méritos que encuentran en el idioma común. El valenciano Martín de Viciana (1574) alaba la corte y las ciudades de Castilla grandes y populosas “donde se habla la perfecta Lengua Castellana, muy galana, cortesana y graciosa, y neta y esmerada y estimada por todos los reinos y provincias del mundo, por ser muy inteligible y conversable”; la excelencia de esta lengua sobre la portuguesa, la francesa y la toscana se prueba en ser “más cercana y más partícipe de la Lengua Latina”; esto lo evidencia Viciana recordando la alocución de embajador Garcilaso ante el Papa Alejandro VI, cuyo texto era a la vez latín y español⁹⁸.

El sevillano Herrera, por su parte (1580), despreciador del habla de corte, admirador de la exornación y esmero de la lengua italiana, compara ésta detenidamente con la española, y nos dice: “La Lengua común de España”, habiéndose apropiado “la hermosura de las divinas rimas de Italia” es ya “tan grande i llena i capaz de todo ornamento, que compelido de su magestad i espíritu vengo a afirmar que ninguna de las vulgares la ecede, i muy pocas pueden pedille igualdad”;... “es, sin alguna comparación, más grave i de mayor espíritu i manificencia que todas las que más se estiman de las vulgares⁹⁹. Lástima, dice Herrera, que estas cualidades no sean ayudadas por un mayor arte de los escritores. Y éste es el tema que con grandielocuencia desarrolla el Maestro Francisco de Medina, diciendo en el prólogo a la obra de Herrera: Los españoles “aviendo, con singular fortaleza i prudencia casi divina,... levantado la magestad del reino de España a la mayor alteza que jamás alcançaron fuerças humanas”, tienen a porfía que levantar su habla, tan copiosa y suave, a una altura condigna, guiándose por el arte de bien decir: “Incitaranse luego los buenos ingenios a esta competencia de gloria, i veremos estenderse la magestad del lenguaje español, adornada de nueva i admirable pompa, hasta las últimas provincias donde victoriosamente penetraron las vanderas de nuestros exércitos¹⁰⁰. Parece que estamos oyendo a Nebrija cuando dedicaba su Gramática a Isabel la Católica; la expansión política de la nación vienen animando a los cultivadores del idioma desde fines del siglo anterior.

⁹⁷ *Historia general de santo Domingo y de su orden*. Madrid, 1584. Prólogo.

⁹⁸ El texto de VICIANA puede verse en VIÑAZA, *Bibliot. Hist.* col. 19 y 22; y para la semejanza del español con el latín, véase E. BUCETA, “La tendencia a identificar el Español con el Latín” (en el *Homenaje a Menéndez Pidal* I, pág. 85 sigs.) y *Composiciones Hispano-Latinas* en el siglo XVII (*Rev. de Filología Esp.* XIX, 1932, págs. 388-414). Más bibliografía, sobre este tema, da ROMERANAVARRO en el *Bulletin Hispanique* XXXI, 1929, pág. 224 nota. Insignes humanistas como FERNAN PÉREZ DE OLIVA, AMBROSIO DE MORALES y EL BROCENSE se ejercitaron en esta ingeniosidad de las composiciones latino-españolas que apenas son latín y apenas son romance. Ellas encuadran bien en el momento en que la lengua vulgar aspira a un valor y un uso equiparado al de lengua docta, y al identificarse formalmente con ella afirma su excelencia. De esto hace argumento BERNARDO ALDRETE en su *Origen y principio de la Lengua Castellana*, 1606, II° 7° “Muestrase que la Lengua Latina no está del todo en nuestro Romance destruida, pues hablando con él congruentemente también se habla Latín”.

⁹⁹ *Obras de Garcilaso de la Vega con Anotaciones*, pág. 74, sobre la comparación de las cualidades del Español y del Italiano, insiste en la pág. 292.

¹⁰⁰ *Obras de Garcilaso*, págs. 2 y 12.

Los motivos religiosos y morales que fray Luis de León alegaba para promover la mejora estilística del idioma literario, son en Francisco de Medina motivos de interés político, y el entusiasmo del humanista sevillano encontró en toda España resonancia cada vez creciente. El navarro fray Pedro Malón de Chaide (1588), aunque muy dentro de las preocupaciones religiosas de Luis de León, no deja de unir a ellas el interés imperial que las palabras de Medina habían descubierto en la dignificación del idioma: “pero no hay lenguaje ni le ha habido que al nuestro haya hecho ventaja... espero en la diligencia y buen cuidado de los celosos de la honra de España,... que habemos de ver muy presto todas las cosas curiosas y graves escritas en nuestro vulgar y la Lengua Española subida en su perfección, sin que tenga invidia a alguna de las del mundo, y tan extendida quanto lo están las banderas de España, que llegan del uno al otro polo; de donde se seguirá que la gloria que nos han ganado las otras naciones en esto, se la quitemos como lo habemos hecho en lo de las armas”¹⁰¹.

El tema de las banderas victoriosas se hace un lugar común del sentimiento nacional creado por Carlos V y Felipe II, reanimado ahora por las recientes victorias de San Quintín y de Lepanto y por la colonización de las Filipinas. Ese tema lo repite, aumentado en una soberbia comparación con las lenguas clásicas, fray José de Sigüenza; quien al dedicar su *Historia de la Orden de San Gerónimo* (1599) a Felipe III, le dice que ella podrá andar por el imperio español como el sol que nos alumbra, pues su lengua castellana no le estorbará que “la reconocerán por propria en la redondez del suelo; tal es la grandeza y el espacio que ha ocupado, en compañía de las reales banderas, nuestra lengua, cosa que nunca la gozaron la Griega ni la Latina, de cuya clara ventaja y dicha le han de tener siempre invidia entrambas”¹⁰². Orgullosas palabras, repetidas después por Cabrera de Córdoba historiando exaltatoriamente al gran Rey (1619): Felipe II hizo la lengua castellana “general y conocida en todo lo que alumbra el Sol, llevada por las banderas españolas vencedoras, con invidia de la Griega y Latina que no se extendieron tanto con doce partes”¹⁰³.

Partícipe del mismo entusiasmo se mostró también, y aún mucho más, el sevillano fray Hernando de Santiago en sus *Evangelios de Cuaresma* (1598), donde parte del tópico de que ya “anda la lengua española en esta era tan valida con su Imperio” que por todo el mundo es sabida o entendida, y de ahí fray Hernando pasó atrevidamente, y con desaprobación de algún censor eclesiástico, a equiparar el español al latín en la exégesis bíblica. En el ejemplar de la Biblioteca Nacional 3-6264 se ve tachado por la censura el párrafo del prólogo que a continuación incluyo entre corchetes; la lengua del Espíritu Santo, dice fray Hernando, se sirvió de la propiedad de todas las lenguas, “y la que yo en este libro he procurado guardar, con cuidado de declarar la elegancia secreta que en las Sagradas letras ay (que vence infinitamente la de Cicerón y se ajusta mucho a nuestra lengua) deseo mucho que se advierta; [y no porque la Sagrada Scriptura esté en lengua latina hemos de interpretarla en la misma lengua, pues sí la tiene la Iglesia en aquella, no es por cifrarla ni tampoco es por esconderla, sino por ponerla en la que es más común a todas las naciones; y pues ya (como

¹⁰¹ *La Conversión de la Madalena*. Barcelona 1588. Prólogo a los Lectores (*Bibl. Aut. Esp.*, XXVII, pág. 282).

¹⁰² En la *Nueva Bibl. Aut. Esp.* VIII, pág. LIX.

¹⁰³ *Historia del rey don Felipe II*, Madrid 1619. cap. I.

hemos dicho) lo es también nuestra lengua, y no está tan grosera como antiguamente, que desauthorizava y no declarava los textos sagrados quando se le prohibió escrevir la interpretación dellos], ante está tan adornada de tropos y figuras... bien puede fiársele con estas condiciones la interpretación de la Escritura sagrada”¹⁰⁴.

Siglo y medio hacía que Juan de Mena confesaba con desaliento la incapacidad de “la humilde y baja lengua del romance” frente al latín; pocos años hacía que el gran inquisidor Valdés había prohibido los libros de altas materias religiosas en vulgar, y que fray Luis de León tenía que combatir contra los muchos que creían indecoroso escribir en romance asuntos de que sólo juzgaban digno el latín; y ahora, por boca del padre Sigüenza y de Cabrera de Córdoba la lengua vulgar pasa de la defensiva a la ofensiva, creyéndose superar orgullosa al latín y al griego en valor humano, ya que era la única lengua de todos los tiempos que cubría la redondez del mundo, cuando en sus dominios no se ponía el Sol; y en manos de fray Hernando de Santiago la lengua vulgar se quiere equiparar en lo religioso a la latina.

La lengua vulgar en la enseñanza de las ciencias

Dentro de este ambiente, también Felipe II contribuyó a enriquecer el idioma con el romanceamiento de las ciencias. En la Academia de Matemáticas y Filosofía que él estableció en la corte, ordenó que todas las enseñanzas se diesen en lengua vulgar. Varias obras científicas de entonces dícense escritas en romance para obedecer el deseo del Rey; así Pedro de Guevara en su *Arte general para todas las ciencias recopiladas de Raimundo Lulio*, Madrid 1584, dice en su dedicatoria: “Púselo en nuestra lengua castellana, por ser la voluntad de V. M. que en vuestra Academia se lean todas las ciencias en esta lengua”. Y Pedro Ambrosio Onderiz, *Perspectiva y Especulativa de Euclides, traducidas en vulgar*, Madrid 1585, dice de su trabajo de traductor: “la razón que tuvo para hazerlo fué que, como Su Majestad ordenó que en esta su corte se leyessen las Mathemáticas en lengua castellana,... fué necesario traducirse en romance.”

Las universidades podían seguir con su tradición latinista, pero una fundación nueva no debía imitarlas. Hubo sin duda censuras, porque el sabio helenista Pedro Simón Abril, traductor de Terencio, de Aristóteles y de otros autores, fue consultado por el Rey sobre ese particular y apoyó la decisión regia alegando sus cuarenta años de práctica docente para condenar, como un gran error, el no enseñar las ciencias en la lengua corriente, empleando, en lugar de ésta, una lengua extraña: “porque en los tiempos antiguos no uvo nación tan bárbara que tal hiziese, desde que Dios formó el linaje umano, sino que enseñaron los caldeos en caldeo..., etc.”. También condenó Pedro Simón Abril, en el estudio de la gramática, el no enseñar antes a los niños la de su propia lengua, lo que les haría más fácil entender la gramática de las lenguas extrañas¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Consideraciones sobre los Evangelios de los Domingos de Cuaresma por el P. FR. HERNANDO DE SANTIAGO, Lisboa, 1598.

¹⁰⁵ Apuntamientos de cómo se deven reformar las doctrinas, y la manera de enseñallas... hechos al Rey nuestro señor por el Doctor Pedro Simón Abril, natural de Alcaráz, Madrid, 1589.

El impulso regio fue bien acogido y dará excelentes frutos. Esta fue la principal participación que directamente tomó Felipe II en el desarrollo del idioma nacional; se propuso la divulgación de las ciencias y el adiestramiento del lenguaje en ese alto designio, propósito en que tanto esfuerzo había puesto Alfonso el Sabio. Felipe II decretaba la aplicación del español a los temas científicos, coincidiendo con el tan combativo empeño de los escritores eclesiásticos para afirmar el empleo de la lengua vulgar en los difíciles temas religiosos.

Conclusión: Bajo Felipe II, España, en la que tanto pesa siempre el sentimiento religioso, dio en su lengua las manifestaciones de ese sentimiento más admirables y sublimes; con los dos fray Luises, con Santa Teresa y con San Juan de la Cruz, llegó a una cumbre nunca después superada ni igualada. En lo profano, Herrera y la escuela sevillana comienzan a combatir el principio de la naturalidad idiomática dominante en el siglo XVI y se abren hacia la artificiosidad y hacia el tecnicismo científico, tendencias que dominarán en el siglo XVII. Con la traslación de la corte a Madrid, lugar sin tradición antigua, abierto a las más varias influencias, la *lengua castellana* se ensancha, haciéndose *lengua española*.